



II PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD

DE LA VILLA DE GUIJUELO

2022 – 2026



Ayuntamiento
de Guijuelo
Concejalía
de Juventud



EDITA: Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Guijuelo.

PLAN REALIZADO POR: Ana Belen Aveleira, Sara García y Sara Revilla.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Ana Pérez.

IMPRIME: Excma. Diputación de Salamanca.

DEPÓSITO LEGAL: DL S 392 - 2021



II PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD

DE LA VILLA DE GUIJUELO

2022 – 2026



Ayuntamiento
de Guijuelo
Concejalía
de Juventud





La juventud es el presente y el futuro. Con esto quiero decir que los jóvenes de hoy en día no solo son dueños de su propio presente y de su futuro sino que, además, serán los dueños del futuro colectivo, el futuro de todos, con el esfuerzo de su presente. Ellos son los adultos que mañana gestionarán nuestros recursos, nuestra vida cotidiana y tomarán las decisiones importantes. Todo ello me recuerda las palabras que en su día pronunció John F. Kennedy “no te preguntes que puede hacer tu país por ti, pregúntate que puedes hacer tú por tu país”. Y efectivamente, no hay nada mejor que podamos hacer por el futuro de nuestro país y la sociedad que lo conforma, que apostar por la formación de la juventud en todos los ámbitos: no me refiero solo a la educación académica sino, por supuesto, a la educación en valores que fomenten una convivencia estable, igualitaria, inclusiva, comprensiva, empática y generosa. No soy un iluso y no pretendo alardear de una sociedad futurista perfecta, puesto que no somos máquinas, sino humanos con sentimientos y emociones.

Pero creo sinceramente que ofreciendo a los jóvenes las herramientas adecuadas, podemos aspirar a una sociedad equilibrada e integradora. Al menos, ese es mi deseo. Por todo ello, os presentamos el II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo con el que hemos profundizado en la juventud local para conocer sus gustos, dudas, intereses y preocupaciones. Así hemos conseguido establecer una imagen muy fiel de los jóvenes guijuelenses que ha sido clave en la elaboración de este Plan. De esta manera, esperamos poder ayudarles a encontrar su camino pero también a encontrarse a sí mismos con medidas precisas y realistas.

Quiero dar las gracias al concejal de Juventud, Carlos Arasa, y a las trabajadoras de Guijuelo Joven, no solo por la realización del II Plan de Juventud, sino por la gran labor que realizan diariamente en el centro juvenil.

Roberto José Martín Benito
Alcalde de Guijuelo



Guijuelo Joven se inauguró en septiembre de 2007 en su antigua sede ubicada en el Barrio San José Obrero y, desde el principio, fue un éxito entre los adolescentes y jóvenes guijuelenses. Alumbrado en un primer momento como un local de ocio alternativo y saludable para los chicos y chicas del municipio, nuestro centro fue creciendo en número de usuarios y servicios: talleres, formación, educación en valores, colaboración con otras instituciones, programa Nexus, programa Moneo, comisión municipal de drogodependencias, charlas

motivadoras, búsqueda de empleo, lucha contra el acoso, orientación a las familias, fomento de la igualdad, integración, respeto, participación. Con el tiempo llegó el I Plan de Juventud en 2012 y, más recientemente, el cambio de sede a la plaza Mayor a unas instalaciones más amplias, modernas y adaptadas a las necesidades de la juventud actual. En definitiva, Guijuelo Joven ha ido creciendo a medida que la sociedad ha evolucionado en los últimos 14 años, prestando un servicio completo a los jóvenes y a sus familias. Como concejal de Juventud sólo puedo mostrar mi enorme orgullo por esta constante evolución ascendente y el gran trabajo que se realiza a diario.

Trabajo que ha sido mantenido, en el último año, a pesar de la importante crisis sanitaria debido al Covid-19 por la que a nivel mundial hemos pasado. Este año hemos tenido que readaptarnos, reformular contenido y replantear nuevas metodologías de trabajo, que nos han hecho crecer y aprender a ser mas resilientes.

Continuando con esta misma progresión, hoy damos un paso más y presentamos el II Plan de Juventud en el que, además de presentar un estudio completo de la situación de los jóvenes en Guijuelo, abordamos el futuro con medidas concretas como ha dicho nuestro alcalde, Roberto Martín: realizando propuestas realistas que nos permitan afrontar los problemas de los jóvenes y ayudarles en su proceso de maduración; apostando por la educación en valores pero también una formación que les permita acceder al mercado laboral con garantías. Asimismo, intentamos facilitar su acceso a la primera residencia con la construcción de viviendas de promoción pública (en colaboración con la Junta de Castilla y León) que, además, nos permitan fijar población en nuestro municipio. Y todo lo hacemos con la ilusión y la seguridad de que podemos contribuir notablemente a mejorar la vida de los jóvenes en nuestro entorno. Su bienestar es el objetivo prioritario del Ayuntamiento de Guijuelo.

Carlos Arasa Pérez
Concejal de Juventud

índice

- ANTECEDENTES: I Plan de Juventud de Gujuelo	PG 11
- INTRODUCCIÓN:	
principios y valores que guían el II Plan de Juventud de Gujuelo	PG 27
- POBLACIÓN OBJETIVO	PG 35
- FUENTES DE REFERENCIA Y JUSTIFICACIÓN	PG 39
- FINALIDADES Y OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON EL DESARROLLO DEL II PLAN DE JUVENTUD	PG 47
- ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PG 55
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	PG 67
- ANEXO 'II ESTUDIO DE LA JUVENTUD DE GUIJUELO'	PG 71

ANTECEDENTES:
I Plan de Juventud
de Guijuelo

El II Plan Municipal de Juventud parte, en primer lugar, de la evaluación del I Plan de Juventud aprobado para el período 2012-2016. Documento de actuación estratégica que contenía 109 acciones.

Los objetivos que persigue la evaluación del I Plan de Juventud son:

1. Analizar todas y cada una de las acciones descritas en el I Plan y si se han llevado a cabo.
2. Conocer los resultados que se han obtenido en cada una de las Áreas en el desarrollo del I Plan.
3. Analizar las causas y consecuencias de los factores que han intervenido positiva o negativamente en la ejecución de la actividad.
4. Estudiar el impacto social y reconocimiento del I Plan de Juventud en el municipio de Guijuelo.
5. Determinar las medidas correctoras que son necesarias para superar los resultados obtenidos, y transformarlas en acciones a ejecutar en el II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo.

La evaluación ha sido constante,

abierta, permanente y dinámica y ha requerido la imprescindible y adecuada colaboración de todos los participantes en el programa (personal político, técnicos y usuarios), de forma que se cumplan los criterios esenciales de autenticidad, credibilidad, representatividad y significado.

Las técnicas utilizadas para esta evaluación han sido, por un lado, cualitativas, a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad con grupos de jóvenes, personal de los centros educativos, personal técnico de diferentes áreas del Ayuntamiento de Guijuelo, personal político del Ayuntamiento de Guijuelo, familias de los jóvenes y personal técnico de Diputación de Salamanca.

Por otro lado, se han utilizado técnicas cuantitativas a través de cuestionarios realizados a los participantes de las actividades y los informes realizados por el personal técnico de la concejalía de juventud de cada actividad en la que se ha participado como responsable, además de las encuestas realizadas a los jóvenes del municipio y

cuyos resultados quedan reflejados en el II Estudio de la juventud guijuelense, que detallamos anexado en este II Plan de Juventud.

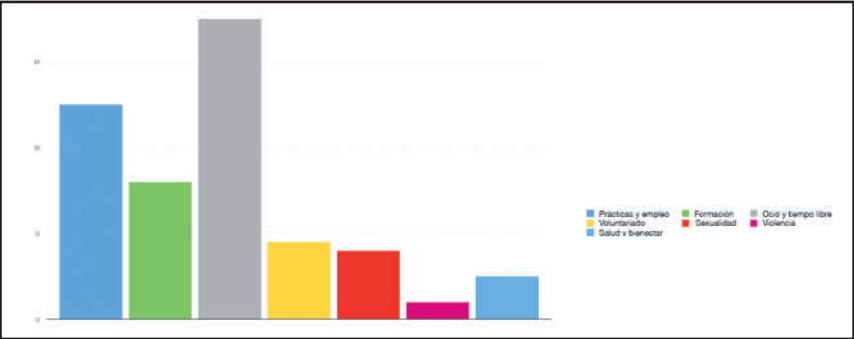
Ambas técnicas se han utilizado de forma complementaria y no excluyente.

De estas evaluaciones se desprende un porcentaje plenamente satisfactorio en cuanto al grado de cumplimiento del I Plan Municipal de juventud cualitativa y cuantitativamente hablando. De hecho, se han ejecutado casi la totalidad de las 109 acciones que integraban el Plan, lo que porcentualmente representa un 98.2%.

Así, dentro del “ÁREA DE PROMO-

CIÓN JUVENIL”, y en cuanto a las acciones incluidas en el **Programa de Información Juvenil**, destaca la evolución del tratamiento y la difusión de dicha información, la atención presencial en el 70% de los casos queda relegada a un segundo plano, salvo para la recogida de documentación o formularios necesarios para el proceso de tramitación que los jóvenes necesiten. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en nuestro caso, página web, teléfono móvil para el envío de whatsapp mayoritariamente y el uso de las redes sociales, son los medios a través de los que los jóvenes hacen uso del Punto de Información Juvenil y todos los servicios que se prestan a través del mismo.

GRÁFICO 1. Demanda de Información en el P.I.J



Los temas más demandados desde el P.I.J. han sido ocio y tiempo libre, prácticas y empleo y formación, como vemos en el gráfico que representa todos los temas sobre los que se ha solicitado información en el PIJ durante el periodo de vigencia del I Plan de Juventud.

Además, dentro del Programa de Información Juvenil, cabe destacar la participación activa en todos los encuentros anuales entre informadores y dinamizadores juveniles de la provincia, que organiza la sección de juventud de la Diputación de Salamanca, con el fin de estimular y consolidar el funcionamiento en red de los SIJ de la provincia. Estos encuentros además posibilitan el intercambio de experiencias con otros Servicios de Información Juvenil de la provincia de Salamanca.

En cuanto al **Programa de Formación Juvenil** cabe destacar que la demanda de los cursos para la formación de monitores de ocio y tiempo libre ha sido muy importante, realizando con periodicidad anual una edición del Curso de

Monitor de Tiempo Libre, para posibilitar a todos los jóvenes que deseen obtener esta titulación oficial de la Junta de Castilla y León, hacerlo en su municipio y, además el Ayuntamiento les posibilita la realización de las prácticas dentro de los programas de ocio y tiempo libre municipales.

Hay que destacar, por otro lado, uno de los proyectos que mayor repercusión ha tenido en nuestro municipio en materia de sensibilización medioambiental, ha sido el proyecto de Voluntariado Juvenil "Los Secretos de Tonda" que La Oficina Verde de la Universidad de Salamanca y la Diputación de Salamanca pusieron en marcha en Gujuelo, en el año 2016 y a través del cuál se desarrollaron un conjunto de actividades formativas dirigidas a la población en general: actividades de educación ambiental en los centros de Educación Primaria y Secundaria, actividades de reciclaje y manualidades artísticas, taller intergeneracional de consumo responsable y reciclaje, cuentacuentos ambientales, taller de escultura en la naturaleza.

Además, se han realizado otros cursos de temáticas más específicas, atendiendo a la demanda que los jóvenes y sus familias nos trasladan a través de la Concejalía de Juventud. Estos cursos han sido: Curso básico de inglés para viajar, Taller "Promoción de hábitos saludables", Curso de primeros auxilios en actividades de tiempo libre (2 ediciones), Curso de digitalización personal y familiar, Curso de prevención y detección de situaciones de riesgo en la infancia y/o adolescencia, Jornada de Donación y transplante, Taller "Cómete el Curso", Curso "Menores e Internet: privacidad, control parental y ciberdelitos", Taller "No navegues sin red", Tres ediciones del Taller "Ahora tú", Jornada formativa sobre diabetes infanto-juvenil, curso "Consigue tu certificado digital personal", "Taller diversidad arcoiris: educar para la tolerancia", "Taller de prevención de drogas y accidentes de tráfico. Punto clave" Curso de formación básica en prevención de drogodependencias para monitores deportivos y sus familias.

Por otro lado, hemos de destacar

la estrecha colaboración que el Centro Joven mantiene con los centros escolares de nuestro municipio: IES "Vía de la Plata", CEIP "Filiberto Villalobos" y CEIP "Miguel de Cervantes". Gujuelo Joven colabora en el diseño e impartición de Programas de Sensibilización y Prevención y talleres específicos demandados por los Centros. Por un lado, en los Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria, se han llevado a cabo Programas de Prevención y Sensibilización, enfocados a la dotación de herramientas y estrategias para promover la Inteligencia Emocional, promoción de Hábitos Saludables, Corresponsabilidad, Educación en Igualdad y buen uso de las Tics. Se comenzó con los cursos 5º y 6º de Primaria y en el año 2017 se valoró por parte del Equipo Directivo y Profesorado de ambos CEIPS, la necesidad de ofrecer estos Programas a todos los niveles educativos, desde Educación Infantil (3 años) hasta educación Primaria (6º curso). Programas que se han adaptado a sus niveles evolutivos y se han llevado a cabo desde 2017 hasta 2020, llegando de este modo a todos los

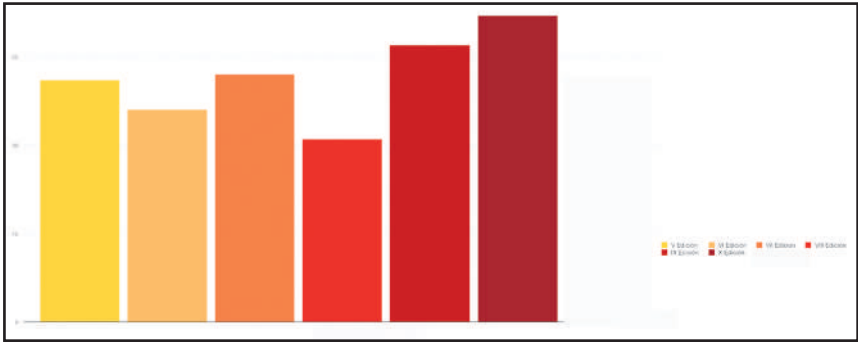
alumnos de los Centros de Educación Infantil y Primaria de la villa. Y por otro lado, con el IES Vía de la Plata se han realizado Programas de Prevención y Sensibilización, como Educación Afectivo-Sexual, educación en igualdad, buen uso de las Tics y Ciberbullying, prevención en drogodependencias, programas que se imparten desde 1º a 4º ESO, además de Formación Profesional Básica. El Centro Joven organiza y pone en marcha la Jornada de Convivencia Escolar dirigida a escolares de 1º ESO y el Programa "Recreos Interactivos" dirigido a todo el alumnado del IES "Vía de la Plata".

Respecto al **Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre**, destacar que por la nueva ubicación del Centro Joven en la Plaza Mayor de Guijuelo, en el que contamos con dos plantas diferenciadas por edades, se ha tenido que duplicar el volumen de actividades y planteamiento de oferta de ocio, uno para los jóvenes de 5º, 6º de Educación Primaria y 1º ESO que participan de las actividades en la planta principal y otro para jóvenes a partir de 2º ESO, que utilizan la planta inferior,

conforme la distribución del nuevo Centro Joven. En relación a este programa, no solo se han desarrollado todas las acciones planteadas, si no que se han tenido que adaptar a ambas franjas de edad y por tanto, contemplar el desarrollo de cada acción por duplicado. Por tanto podríamos indicar que de las 18 acciones contempladas de manera específica para el desarrollo de actividades para jóvenes, en el I Plan de Juventud, se han generado 36, unas destinadas a un público preadolescente y otras adaptadas para jóvenes mayores de 14 años.

Además, hay que mencionar de manera muy reseñable la Escuela de Madres y Padres "Dí Sí a mi educación", que ha alcanzado ya su X edición y cuenta desde el año 2019 con un conferencia estrella que tiene un alcance de más de 200 personas, llenando aforo completo del teatro del Centro Cultural. Fue Elsa Punset en 2019 y en 2021, la conferencia de Pedro García Aguado en el Pabellón Municipal de Deportes, dada la situación sanitaria y medidas de protección frente la Covid-19.

GRÁFICO 2. Participantes Escuela de Madres y Padres



En el gráfico se puede observar la evolución ascendente de participación en las diferentes Escuelas de Madres y Padres, comenzando con la primera edición en el año 2011 y manteniendo durante las tres primeras ediciones una participación de diez personas, creciendo la participación a 20 en la cuarta edición y una notable subida en la quinta edición con 41 participantes y 42 en la séptima, teniendo dos ligeros descensos en la sexta y octava; y mantenido el crecimiento en las dos últimas ediciones, llegando a un máximo de 52 participantes en la décima edición.

Respecto al **Programa de Instalaciones Juveniles**, la actuación por

excelencia ha sido la inauguración de la nueva sede del Centro Joven en la Plaza Mayor de Guijuelo, 240 m2 distribuidos en dos plantas, ambas con zona audiovisual, zona de talleres y juegos, cuenta con un gran almacén y despacho para el personal del Centro Joven, íntegramente adaptado a personas con movilidad reducida. Esta distribución hace posible la separación de los jóvenes por edades, destinando la planta principal para los jóvenes de 5º, 6º de Educación Primaria y 1º ESO y la planta inferior para los jóvenes a partir de 2º ESO, con acceso independiente según grupo de edad, pudiendo de este modo adaptar espacios, mobiliario, materiales y actividades a las diferentes eda-

des, cuestión muy demandada por usuarios y familiares. Así como, la ubicación más céntrica de las instalaciones, que en este caso no es posible mejorar la misma, contando con las dependencias ubicadas en la misma Plaza Mayor de Guijuelo.

Respecto al **"ÁREA DE TRANSVERSALIDAD"**, se subrayan diferentes actuaciones conforme los diferentes programas en los que se estructuró el I Plan de Juventud.

En relación al programa **"Juventud y Prevención de Drogodependencias"** las actuaciones previstas han sido desarrolladas de manera íntegra, por un lado, realizando la Comisión de Prevención de Drogodependencias de manera anual, hay que destacar que en los últimos años se está modificando la metodología de trabajo para que sea más eficaz y cercana a los distintos agentes de prevención, realizando grupos de trabajo por sectores de prevención. Por otro lado, cada año se han desarrollado diferentes campañas de prevención de drogodependencias, propuestas que, en colaboración

con Diputación de Salamanca, se desarrollan en los meses de verano haciéndola coincidir con las fiestas patronales de la villa, aquí resaltar que el material utilizado en las mismas se ha ido adaptando a los tiempos, desde cartelería y dípticos en los primeros años hasta objetos/enseres serigrafados de uso habitual entre los jóvenes, haciéndoles llegar de una forma más atractiva el mensaje-eslogan de cada campaña: pulse-ras, bolsas con auriculares, mochilas, mascarillas... Además en estas mismas fechas cada año se desarrolla el programa Punto Clave, programa de reducción de riesgos, que se lleva a cabo en las fiestas patronales de Guijuelo y que es organizado por la Diputación de Salamanca, en colaboración con el Ayuntamiento de Guijuelo.

A su vez, de manera anual se viene desarrollando el programa Nexus y de manera bianual el Moneo, ambos programas cuentan con la financiación de la Junta de Castilla y León y la colaboración de la Diputación de Salamanca.

En las áreas de promoción de buenas prácticas en el campo de la prevención, hay que recalcar que Guijuelo fue elegido como pionero en el desarrollo de actuaciones en materia de prevención de drogodependencias a nivel provincial, participando en el Foro de Alcaldes por la Prevención y Control del Consumo de Drogas organizado por la Diputación Provincial de Salamanca, presentando las actuaciones y políticas llevadas a cabo desde el Consistorio guijuelense, como referente provincial.

Desde el programa "Juventud y Deportes" enfatizar por un lado, la elevada participación de la juventud guijuelense en los proyectos que se desarrollan desde este área, por un lado Guijuelo cuenta con la Escuela Municipal de Deportes, en la que se practica fútbol sala, baloncesto, atletismo, tenis, pádel, "Multideporte", patinaje y "Diverdeporte" con una media de participación por temporada de 250-300 usuarios. Por otro lado, es importante destacar la participación en Juegos Escolares organizados por la Diputación de Salamanca y patrocinados por la

Junta de Castilla y León con una media de participación por temporada de entre 210-250 participantes. En la época estival hay que distinguir los campeonatos de verano: fútbol sala, baloncesto, fútbol 7, tenis, tenis mesa, voley playa, frontenis y pádel. En este caso la media de participación por temporada es de entre 300 y 450 jóvenes. Además, cada año se organiza un Campus Multideportivo de verano, con una media de participación por temporada de entre 80-100 participantes.

Respecto a **"Juventud y empleo"** hay que destacar el Programa Mixto de Formación y Empleo. Se trata de acciones desarrolladas en colaboración con el ECyL, dichas acciones tienen por objeto la obtención por aquellos de una cualificación profesional, a través de la formalización de un contrato para la formación y el aprendizaje, en régimen de alternancia de actividad formativa y actividad retribuida en el Ayuntamiento de Guijuelo. Desde el año 2013 se han desarrollado ocho acciones, siendo empleados, en cada ocasión, ocho alumnos.

Por otro lado, destacar la Beca de Formación "Alfredo del Arco", destinada al desarrollo socio-profesional de los jóvenes, en aras a perfeccionar su formación académica, coadyuvar a su especialización profesional, facilitar un primer contacto con el mundo laboral, completando así su expediente curricular conforme a los principios de publicidad y concurrencia competitiva. En los últimos años, han realizado la beca tres alumnos, en las áreas municipales de Intervención y Contratación Pública. Además el Ayuntamiento de Guijuelo apuesta por la convocatoria de puestos de trabajo en prácticas, con la finalidad de promover la inserción de los jóvenes con cualificación reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o sistema educativo en el mundo laboral.

En relación a la actuación relacionada con la colaboración con el Programa "Motivar para Emprender" remarcar que el Ayuntamiento de Guijuelo colabora desde hace 12 años con este programa. El mismo nace de la Diputación de Salamanca y con la colaboración

de la dirección Provincial de Educación de la Jcyl, los Ayuntamientos cabeza de comarca de la provincia de Salamanca, los Grupos de Acción Local, las asociaciones empresariales provinciales y las asociación de jóvenes Empresarios de Salamanca. El objetivo del concurso es acercar a los jóvenes salmantinos que estudian en IES comarcales la realidad del ámbito empresarial como una alternativa laboral de futuro, potenciar en estos jóvenes el espíritu innovador y emprendedor, desarrollando su capacidad para afrontar su futuro profesional desde el autoempleo y estimular a los jóvenes para que permanezcan en el medio rural, visualizando recursos del entorno como oportunidades y alternativas viables.

El IES "Vía de la Plata" de Guijuelo en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Guijuelo, ha participado en todas las ediciones del concurso, movilizando a unos 30 alumnos por año, lo que quiere decir que en los últimos años, ha conseguido hacer partícipes de este proyecto a unos 300 alumnos. Como todo concurso, este

programa tiene asociados unos premios que valoran la capacidad de esfuerzo de los alumnos participantes. Los alumnos del IES "Vía de la Plata", han conseguido: un primer puesto, un segundo puesto y dos terceros puestos, en la fase final del concurso provincial.

En referencia a las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, destacar que en colaboración con entidades como La cámara de Comercio de Salamanca, la Asociación de Jóvenes emprendedores de Salamanca, o la oficina municipal del EcyL de Guijuelo, se ha apoyado el desarrollo de jornadas de fomento del empleo y del auto empleo para jóvenes, tratando de esta manera en poder dotar de herramientas a los jóvenes, así como, orientar y tutORIZAR el camino en el mundo laboral.

Además, desde el Punto de Información Juvenil, como hemos comprobado en el gráfico "Demandas de información en el PIJ", uno de los temas más demandados ha sido prácticas y empleo, un 25%

de las consultas realizadas por los jóvenes han estado relacionadas con la búsqueda de empleo y con la realización de prácticas en programas relacionados con el ocio y el tiempo libre.

En cuanto a **"Juventud y vivienda"**, hay que destacar el proyecto de VPP para jóvenes de la villa. Tras unos años dando forma y trabajando sobre este proyecto, además de las reuniones y sesiones informativas mantenidas con aquellas personas interesadas, finalmente en diciembre de 2018 se aprobaron las bases para la adjudicación de 16 viviendas de protección pública, promovidas al amparo del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Guijuelo y la Junta de Castilla León, a través de su Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León. Las parcelas donde se ubican las nuevas 16 viviendas pertenecían al Ayuntamiento de Guijuelo, mientras que SOMCAYL sería quien llevase la promoción de las mismas. Estas bases contenían los criterios de adjudicación, y uno de los grupos que tendrían preferencia en la

misma, es el grupo de los jóvenes. En cuanto al desarrollo de actuaciones que favorezcan el acceso de la juventud a una vivienda mencionar que por parte de SOMACYL se incentivó la adquisición de tales viviendas, concediendo una rebaja del 20% del importe final para aquellos jóvenes menores de 35 años de edad. Dicha actuación ha tenido un gran calado entre la población joven del municipio y alrededores, registrándose así mayores solicitudes como demandantes de vivienda de protección pública en Guijuelo. Destacar además que desde 2015 se han realizado varias sesiones informativas relacionadas con las viviendas de protección pública, las cuales han contado con representantes de SOMACYL y Ayuntamiento de Guijuelo. En ellas se exponía el citado proyecto, indicando plazos, precios, ubicación de las viviendas o los criterios de selección de adjudicatarios entre otros.

En relación con el programa **“Juventud, medio ambiente y consumo”** la actuación más reseñable ha sido el desarrollo del programa

de voluntariado juvenil **“Los Secretos de Tonda”**. Este proyecto se planteó con un claro objetivo general: promover el voluntariado y la participación ciudadana en entornos rurales, en especial con nuestros jóvenes, a través de la puesta en valor de espacios naturales y el desarrollo de actividades de sensibilización que aumentaron el grado de conocimiento, fortalecieron las capacidades, y aseguraron la conservación ambiental.

Este proyecto se estructuró en dos grandes bloques, por un lado, quedó trazada, balizada y señalizada una ruta de importante carácter medioambiental **“Los Secretos de Tonda”**, de 18 kilómetros, que unió Guijuelo con el monte de Tonda, recorriendo y descubriendo «sus secretos», y por otro lado se puso en marcha un variado programa de actividades: se realizaron iniciativas de educación ambiental en los diferentes centros de Educación Primaria y Secundaria del municipio; tareas de reforestación y apadrinamiento de árboles, ruta interpretada de flora y fauna en piragua en el embalse de Santa Teresa,

talleres intergeneracionales de consumo responsable y reciclaje; talleres de usos medicinales y tradicionales de las plantas; recogidas de residuos y limpieza del río; cuentacuentos ambientales; curso y concurso de fotografía y talleres de relajación en la naturaleza.

En relación con el programa **"Juventud e igualdad de oportunidades"** hay que destacar las actuaciones realizadas en los centros educativos del municipio, por un lado el IES "Vía de la Plata" y por otro los CEIP "Filiberto Villalobos" y CEIP "Miguel de Cervantes". En un inicio se trabaja el tema transversal de la igualdad de oportunidades en el IES, con alumnos de 1º y 2º ESO, dentro de su programa de educación afectivo sexual, que se inició en el año 2010. En 2014, además, se traslada el trabajo a los colegios, en 5º y 6º de Educación Primaria, a través del programa "No ayudo, colaboro". Se plantea este programa con la finalidad de concienciar sobre la necesidad y el beneficio general que supone aplicar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y escolar. En 2017, "Educar

en igualdad" ha sido uno de los programas que se ha implementado en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria, de ambos colegios de nuestro municipio, trabajando la educación en igualdad de oportunidades desde 1º de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria.

Además, desde el Centro Joven, es un tema que se trabaja de manera transversal en la totalidad de programación planteada de manera anual, en fechas destacadas, como son el Día Internacional de la Mujer o el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, se ponen en marcha actuaciones más concretas en las que se trabaja de un modo más específico el tema, como han sido los programas "El juego de la igualdad", "Miramos por la igualdad"... entre otros.

Respecto al **"ÁREA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL"**, por un lado, dentro del **"Programa de participación juvenil"**, las actuaciones más destacadas, han sido, por un lado, que la Feria de Jóvenes Des-

piertos de la provincia de Salamanca, organizada por la Diputación de Salamanca, tuviera su sede en Guijuelo, con la participación de 250 jóvenes de toda la provincia, por otro lado, la colaboración con la Concejalía de Formación en la organización de las visitas guiadas al Ayuntamiento, en la que los jóvenes a través de una simulación de pleno aportaban su visión sobre las diferentes Concejalías, proponiendo actuaciones a realizar desde todas y cada una de ellas y por último, la realización del II estudio de la juventud guijuelense, cuyo análisis de datos servirá de guía para detallar las actuaciones del II Plan Municipal de Juventud de la Villa de Guijuelo.

Por último, dentro del **"Programa de colaboración con otras administraciones públicas"** hay que destacar que gracias a la óptima colaboración y trabajo en equipo entre las distintas Concejalías del Ayuntamiento de Guijuelo y la inestimable colaboración interinstitucional que el Ayuntamiento mantiene con otras administraciones como son Junta de Castilla y León, Diputación de Salamanca, IES "Vía de la Plata",

CEIP "Filiberto Villalobos", CEIP "Miguel de Cervantes" y Ceas, es posible el desarrollo y puesta en práctica de mayor número de programas y proyectos relacionados con la juventud.

INTRODUCCIÓN:

PRINCIPIOS Y VALORES QUE
GUÍAN EL II PLAN DE
JUVENTUD DE GUIJUELO

Nuestra política de juventud busca garantizar los derechos de los jóvenes, aumentar su capacidad de autonomía individual y su participación en la comunidad, así como concretar principios o valores que marcan sus prioridades y objetivos. De modo complementario, este Plan se basa en siete principios rectores que guían el desarrollo del mismo: promoción de la igualdad, cohesión social, promoción de la participación social de la juventud guijuelense, innovación, atención a la diversidad, respeto y convivencia y medio ambiente.

A continuación se explica el sentido que este Plan da a cada uno de ellos.

PROMOCIÓN DE LA

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, insta al compromiso de los Poderes Públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.

También entre las y los jóvenes se presentan situaciones de desigualdad y la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo no obvia su responsabilidad en promover condiciones que permitan construir unas relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Tal como indica la Ley, todas las actuaciones tienen incorporadas el enfoque de género de modo transversal, desde la planificación, a la ejecución y evaluación, de sus servicios y actividades.

La realidad de los jóvenes no es la misma para todos ellos, pues en ocasiones existen diferencias significativas que pueden venir provocadas por situaciones diversas de desigualdad, desventaja social, salud, circunstancias familiares, económicas, laborales, discapacidad, etc. Las acciones que se vayan a desarrollar en el medio municipal deben ofrecer en la medida de lo posible una solución compensatoria a estos desequilibrios. La igualdad es la oportunidad de acceder a los distintos recursos y actividades previstas para los jóvenes independientemente de la situación en la que se

encuentre cada uno de ellos. La integración del enfoque de género también es un principio fundamental en este II Plan de Juventud, que pretende caminar hacia la superación del sistema actual no igualitario en la sociedad en general y de manera particular entre la juventud de nuestro municipio.

COHESIÓN

Las políticas sociales dirigidas a las personas jóvenes han de tener en cuenta el cambiante contexto social global, asumiendo el conflicto como la oportunidad de cambio y punto de partida necesario para la articulación de la cohesión social. La cohesión social es una garantía de impulso de los valores democráticos y precisa generar condiciones para aumentar, en este caso, la identidad de la Juventud con el resto de la población guijuelense y comarca. Como consecuencia, la diversidad de trayectorias y de desigualdades que se producen en la práctica de la ciudadanía plena, requiere trabajar aquellos factores que generan desigualdades en las

relaciones de poder: económico, social, territorial o cultural entre grupos y colectivos sociales. Este Plan se postula como garante del desarrollo económico, social y cultural de la Juventud en el todo el territorio guijuelense, garantizando así la igualdad de oportunidades a toda la juventud en el desarrollo de sus proyectos vitales y potenciando el desarrollo de servicios destinados a la gente joven en toda la Comunidad Autónoma.

PARTICIPACIÓN

Las políticas de juventud deben ser democráticas para poder construir colectivamente cultura participativa y facilitar que los jóvenes puedan vincularse e implicarse en los procesos de toma de decisiones. El valor que deben aportar las políticas de juventud es la articulación de redes de capital social que incorporen los recursos y las dinámicas asociativas y comunitarias a partir del reconocimiento de las estructuras de participación.

En este sentido, este plan se marca como objetivos estratégicos

favorecer espacios de participación de la Juventud en el Ayuntamiento de Guijuelo, así como, es fundamental la participación de todos los agentes que trabajan directa o indirectamente en el ámbito de la juventud.

INNOVA –

Incorporando las nuevas tecnologías y herramientas innovadoras (entorno Web 4.0), que favorecen la información y la comunicación, especialmente en lo referente a redes sociales, en los procesos de gestión y prestación de servicios y la facilitación a las personas beneficiarias del uso y acceso a las mismas.

ATENCIÓN A LA

No hay un único modelo de juventud, sino muchas juventudes posibles. La población joven de otros países, la que ha nacido aquí, la que tiene alguna discapacidad, la que vive en el mundo rural, la que vive en el medio urbano, etc., tiene los mismos derechos y obligaciones, pero diferentes expectativas e

intereses. Esta visión debe permitir básicamente que la política de juventud que desarrolle la Concejalía de Juventud favorezca la inclusión social y trabaje contra las situaciones de desigualdad existentes. Las políticas de juventud deben impulsar todas las acciones que apoyen y faciliten la construcción y la afirmación de la identidad personal, la capacidad de construcción de proyectos vitales y la participación en proyectos colectivos a todos los jóvenes y las jóvenes.

Este Plan nace con vocación de atender esta diversidad, aplicando estrategias que se adapten a las distintas situaciones y necesidades presentes en el colectivo juvenil.

RESPETO Y CON-

Nuestra sociedad, así como nuestro municipio, no es homogénea y cada día lo va siendo en menor medida, por lo que nuestra juventud tampoco lo es. Una sociedad diversa presenta un colectivo heterogéneo que se enfrenta a situaciones distintas que, a su vez, suscitan proyectos de vida diferen-

tes. Todas las recomendaciones y las acciones que propone el Plan se intentan adecuar a las diferencias entre las personas jóvenes, partiendo principalmente de dos rangos de edad, pues es importante la disparidad de intereses entre los más jóvenes (menores de 14 años) y los de mayor edad (de 14 a 30 años). Es necesario dedicar todo el esfuerzo posible a educar para la convivencia y la inclusión de los jóvenes con identidades diversas, tanto de tipo sexual como cultural, social, territorial, intelectual, religioso, político, étnico, etc. Precisamente el conocer al diferente nos hace poder interactuar con él o ella y nos ayuda a enriquecernos como personas y a eliminar los prejuicios y las posibles barreras que nos separan. A modo de síntesis, este Plan pretende favorecer la convivencia entre toda la juventud de Gujuelo sin diferencias, en un clima de respeto y tolerancia donde cada uno pueda vivir naturalmente su singularidad.

MEDIO AM –

La ecología es un principio de convivencia con el medio ambiente de nuestro municipio. Es una manera de mirar y de vivir defendiendo la vida de los animales y las plantas como parte integrante del planeta y del ecosistema. Se sobreentiende que consideramos prioritario educar e inculcar valores relacionados con el medio ambiente y su sostenibilidad. Una comunidad con hábitos saludables, solidaria, responsable e implicada en su progreso es una sociedad sostenible y comprometida no solo con su ecología, sino también con un futuro próspero e igualitario. Las distintas acciones propuestas quieren mantener ese equilibrio con el medio ambiente, aprovechando y potenciando los recursos naturales existentes en Gujuelo. Esta visión ecológica significa que son prioridades la conservación y mantenimiento de espacios naturales para el disfrute y ocio saludable de la juventud.



POBLACIÓN
OBJETIVO

Se define el grupo destinatario del II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo a la población joven del municipio, con edades comprendidas entre los catorce y los treinta años, pudiéndose ampliar estos límites de edad tanto en su límite inferior, en materias de tiempo libre y participación juvenil, en nuestro caso a partir de 10 años y como en su límite superior hasta 35 años, en áreas relacionadas con procesos de vivienda y empleo fundamentalmente, según indica la Ley de Juventud en su artículo 1 "Objeto y ámbito de aplicación de la Ley", punto 4 de las disposiciones generales. Teniendo en cuenta, que para una adecuada puesta en marcha del II Plan, será necesaria la participación de los agentes sociales del municipio, así como el entorno familiar y el educativo.



FUENTES DE
REFERENCIA
Y JUSTIFICACIÓN

El II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo se basa en los siguientes referentes fundamentales, que ponen de relieve la importancia y la preocupación creciente de los distintos niveles administrativos en medidas que favorezcan el desarrollo de la Juventud de acuerdo con los valores comunes compartidos.

EL MARCO EU-

La referencia europea más importante sobre las personas jóvenes es el Libro Blanco de la Juventud, en el que, tras llevarse a cabo diversos encuentros con jóvenes, expertos y políticos, se establecieron un conjunto de propuestas y prioridades agrupadas en torno a cuatro pilares: la participación de los jóvenes a través del ejercicio de su ciudadanía activa y su implicación en la vida democrática; la información (mayor oferta, más accesibilidad y participación de los propios protagonistas); el fomento del voluntariado juvenil y, por último, un mejor conocimiento de la realidad con el fin de que las políticas de juventud respondan de la

mejor manera posible a sus necesidades y demandas. Del preámbulo de la Carta Europea sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional se desprende que la ciudadanía activa se aprende sobre el terreno, es decir, participando y comprometiéndose. Pero para que los jóvenes participen activamente deben tener el derecho, los medios, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para participar e influir en las decisiones, tomando parte en acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad mejor.

MARCO NA -

La Constitución Española

La Constitución Española en su artículo 9.2 encomienda a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación

de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, y en su artículo 48 que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

MARCO AUTO –

El Estatuto de AUTONOMÍA de CASTILLA Y LEÓN

Tomando como base el Texto Constitucional, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, dispone en su artículo 32.1.19 que la Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en materia de promoción y atención a la Juventud. Esta competencia fue asumida originariamente en la etapa preautonómica a través del Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de deportes, juventud y promoción sociocultural y ha ser-

vido de embrión para una amplia normativa sobre el tema.

En una primera etapa se dictan distintas disposiciones reglamentarias así como la Ley 3/1984, de 5 de octubre, de Creación del Consejo de la Juventud, si bien la normativa se centra en ámbitos de actuación concretos tales como la animación juvenil y el tiempo libre, el asociacionismo juvenil, las instalaciones juveniles y la información juvenil, entre otros, dejando sin definir otros ámbitos de intervención relevantes para los jóvenes.

La LEY de JUVENTUD de CASTILLA Y LEÓN

Este espacio vino a cubrirlo la Ley 11/2002 de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León La Ley de Juventud en su artículo segundo recoge los principios rectores que deben inspirar las actuaciones dirigidas a los jóvenes. Entre estos principios se prevé la planificación que es definida como el marco de ordenación adaptado y estable en materia de juventud que deberán

adoptar las distintas administraciones públicas. Planificación que deberá garantizar la coherencia, eficacia, continuidad y optimización de recursos, en todas las actuaciones y planteamientos que se lleven a cabo en materia de juventud. En este sentido el artículo tercero de la Ley de Juventud, referido a la planificación y programación de actuaciones, recoge un mandato dirigido a las distintas administraciones públicas de Castilla y León estableciendo que deberán llevar a

MARCO LOCAL

cabo una planificación de las actuaciones que vayan dirigidas a los jóvenes.

En el artículo 25.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se establecen las competencias que les corresponde asumir a los municipios, entre las que se menciona el desarrollo y mantenimiento de actividades e instalaciones culturales, deportivas y de ocupación del tiempo libre.

II Estudio de Juventud de

GUIJUELO

Para este análisis se toma como referencia el I Plan de Juventud, en el cual desde el Ayuntamiento de Guijuelo se tenía presente como este colectivo estaba menos protegido que otros grupos ante determinados problemas sociales, económicos y educativos, condicionando así su situación y trayectoria social.

En la actualidad, la juventud, como cualquier otro colectivo es considerado de gran importancia y necesidad para un buen desarrollo local, y a su vez, el Ayuntamiento funciona como factor protector para la juventud, en cuanto a establecer políticas que favorezcan de manera óptima el crecimiento de sus jóvenes. Por ello, es oportuno realizar una revisión de las políticas desarrolladas a partir del I Plan, realizando una comparativa con una metodología similar para su análisis. Por un lado, se evalúan las líneas trabajadas hasta la fecha, y por otro, a través de un cuestionario se evalúan satisfacción del ocio, gustos, intereses y hábitos saludables de los jóvenes

de la localidad, entre 10 y 19 años, con el fin de extraer nuevas conclusiones acerca de las medidas de prevención puestas en marcha a los largo de estos años, así como, la valoración y preferencias de los servicios y actividades que ofrece el Centro Juvenil de Gujuelo, para poder marcar nuevas rutas y potenciar las existentes en relación a las políticas locales que se ofrece a este colectivo para su desarrollo intregal y transversal.

Durante los últimos años desde la implantación del I Plan de Juventud se han llevado a cabo numerosas

actuaciones dirigidas a fomentar un ocio saludable entre los más jóvenes, la experiencia adquirida demuestra que cada uno de los programas y actividades dirigidos a prevenir y adquirir hábitos saludables, repercute de forma positiva en la formación de su identidad y dota de habilidades eficaces para el rechazo de consumo, favoreciendo así la toma de decisiones en positivo ante las alternativas saludables.

A continuación se muestran los datos del padrón municipal del año 2018, año de recogida de datos

TABLA 1. Padrón municipal juventud

	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	TOTAL
AMBOS SEXOS	313	304	346	372	364	1.699
HOMBRES	182	149	152	206	192	881
MUJERES	131	155	194	166	172	818

FUENTE: INE, INEbase; Resultados detallados; Municipios. Año 2018.

TABLA 1.

	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	TOTAL
AMBOS SEXOS	334	381	442	416	471	2.044
HOMBRES	153	199	225	239	234	1.050
MUJERES	181	182	217	177	237	994

Fuente: INE; INEBASE; Explotación estadística del Padrón. Revisión del Padrón municipal 2011. Datos por municipios.

FINALIDADES Y OBJETIVOS

que se persiguen con el
desarrollo del II plan

**FINALIDAD 1:
PROMOVER LA
CALIDAD DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS**

Objetivo general.
Promover el control de calidad de los servicios juveniles

Objetivos específicos

1. Establecer las medidas necesarias que garanticen la oferta de servicios juveniles de calidad desde el Ayuntamiento de Gujuelo.

2. Mantener y controlar el desarrollo de actividades, servicios e instalaciones dirigidos a los jóvenes para que se desarrollen en condiciones de calidad suficientes.

3. Sensibilizar a la juventud de Gujuelo en conductas, valores y hábitos de vida saludables como elementos básicos de desarrollo personal, integración y participación social.

Objetivo general.
Colaborar con las diferentes instituciones que promueven

actuaciones dirigidas a la juventud en el municipio de Gujuelo

Objetivos específicos

1. Coordinar acciones entre las diferentes administraciones y entidades en materia de juventud.
2. Desarrollar actuaciones interdepartamentales dirigidas a la juventud dentro del Ayuntamiento de Gujuelo.

**FINALIDAD 2 FOMENTAR EL AC-
CESO A LAS
ACTIVIDADES,**

1. Difundir las funciones del Centro Joven del Ayuntamiento de Guijuelo.

2. Apoyar el desarrollo de los servicios y actividades de juventud en el municipio.

3. Realizar actividades recreativas para la juventud que posibiliten su acercamiento a ámbitos de la vida saludables y creativos.

4. Motivar a la juventud del municipio dándole a conocer los recursos puestos a su alcance.

5. Proyectar una imagen social positiva de la juventud con acciones que tiendan a reforzar y romper con algunas barreras mentales, mitos y estereotipos asociados a ella.

Objetivo general.
Facilitar a los jóvenes de Guijuelo el acceso a la formación de carácter juvenil

1. Impulsar una oferta de formación juvenil de calidad dirigida a los distintos colectivos de jóvenes guijuelenses.

2. Apoyar la educación formal y no formal de los jóvenes, dinamizando a la vez su participación en la vida pública y social de la ciudad.

Objetivo general.
Potenciar la información dirigida a los jóvenes mediante la mejora del acceso a la misma con el fin de promover su participa

1. Mejorar el acceso de los jóvenes guijuelenses a los servicios de información.

2. Incrementar la oferta de información de calidad.

3. Promover la participación de los jóvenes en la información de su interés.

FINALIDAD 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo general.

Favorecer la inserción de colectivos de jóvenes en riesgo de exclu-

1. Favorecer la inserción social de los colectivos de jóvenes de Guijuelo en situación de desventaja social y con problemas de adaptación en la sociedad.

2. Formar y educar para la integración social tanto a los jóvenes con riesgo de exclusión social, como a los que no presenten este riesgo.

3. Promover actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan la inserción social y la educación en valores.

Objetivo general.
Impulsar la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes de Guijuelo

1. Diseñar medidas orientadas a la igualdad de oportunidades entre la juventud del municipio.

2. Motivar a la participación de los jóvenes en condiciones de igualdad.

FINALIDAD 4 FA- CILITAR LA EMANCIPACIÓN

Objetivo general.
Impulsar políticas de emancipación juvenil.

1. Desarrollar canales de información adecuados para el colectivo de juventud en materia de emancipación juvenil.

2. Garantizar al personal técnico los medios necesarios para una correcta información en materia de emancipación juvenil.

Objetivo general. Promover la inserción laboral de la

1. Diseñar políticas orientadas a fomentar la capacidad innovadora y emprendedora entre la juventud guijuelense.

2. Impulsar y coordinar actuaciones que favorezcan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes de Guijuelo.

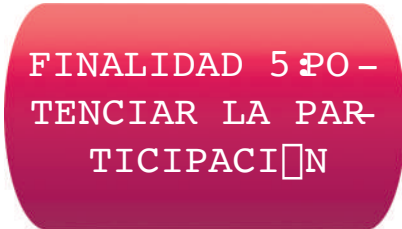
3. Informar, orientar y asesorar a la juventud en materia de empleo.

Objetivo general. Favorecer el acceso a una vi -

1. Desarrollar actuaciones encaminadas a facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna.

2. Proporcionar a los jóvenes una información suficiente y adaptada a sus necesidades, sobre las diversas alternativas de acceso a la vivienda.

3. Informar, orientar y asesorar a la juventud sobre ayudas y subvenciones en materia de vivienda.



FINALIDAD 5 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN

Objetivo general. Favorecer la participación de la juventud en la vida política, social, económica y cultura

1. Potenciar mecanismos de encuentro e intercambio entre la juventud que faciliten su participación social, educación en valores y conciencia asociativa.

2. Favorecer la responsabilidad de los jóvenes en el diseño y desarrollo de las políticas juveniles municipales.

3. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como instrumento facilitador del desarrollo personal y social de los jóvenes.

Objetivo general.

Impulsar el movimiento asociativo y las iniciativas juveniles de Guijuelo

1. Promover la capacitación técnica y organizativa de los colectivos juveniles en nuestra localidad.

2. Difundir la oferta asociativa existente, especialmente en aquellos colectivos de jóvenes con especiales dificultades para acceder a los recursos disponibles.



ÁREAS DE
INTERVENCIÓN

1. PROMOCIÓN

La Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, regula en su título III, las denominadas líneas de promoción juvenil, que son cinco: la información juvenil, la formación, las actividades de ocio y tiempo libre, las instalaciones juveniles y el Carné Joven. Para fomentar la promoción juvenil en la Villa de Gujuelo, el II Plan de Juventud del Ayuntamiento, incluye los siguientes programas de carácter específico que se detallan a continuación.

Programa de Información Juvenil

Actuaciones

- Búsqueda, tratamiento y difusión de la información de interés para los jóvenes desde el Punto de Información Juvenil.
- Atención presencial, telefónica y telemática a la juventud.
- Promoción del Punto de Información Juvenil a través de una campaña informativa.
- Participación en la Red de Servicios de Información Juvenil de la

Junta de Castilla y León.

- Colaboración con el Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de la Junta de Castilla y León.
- Acercamiento de la información de la administración a los jóvenes, mediante el tratamiento y la difusión en sus diferentes formatos de boletines sobre ayudas, concursos, subvenciones y demás información administrativa.
- Unificación en una sola plataforma web la información útil para la juventud.
- Actualización y mejora permanentes de la plataforma web y de las redes sociales: facebook, twitter e instagram.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y recursos en la Información Juvenil.
- Dotación de un servicio gratuito de conexión a Internet y zona wifi para los jóvenes del municipio que facilite la auto-consulta de información.
- Potenciación de los sistemas de coordinación entre los diferentes Servicios de Información Juvenil de nuestra Red, a través de la utilización de los avances tecnológicos

cos.

- Intercambio de experiencias con otros Servicios de Información Juvenil.
- Participación en Encuentros anuales entre informadores y dinamizadores juveniles de la provincia con el fin de estimular y consolidar el funcionamiento en red de los SIJs de la provincia.
- Evaluación continua y seguimiento permanente en materia de información juvenil.
- Difusión de los programas de juventud en los medios de comunicación locales: prensa y radio.
- Difusión de buenas prácticas en el campo de la información juvenil
- Apoyo a la realización de prácticas de estudiantes en materia de información juvenil
- Desarrollo de estrategias de difusión del II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Guijuelo.

Programa de Formación Juvenil

Actuaciones

- Creación de una Escuela de Crecimiento Personal.
- Realización del Curso oficial de

Monitor de Ocio y Tiempo Libre, con periodicidad anual.

- Colaboración con diferentes entidades para la incorporación de jóvenes en prácticas.
- Formación en educación afectivo-sexual y para la salud a través de talleres formativos y campañas.
- Realización de actividades formativas dirigidas a la formación de técnicos, animadores y mediadores juveniles.
- Coordinación de cursos formativos para jóvenes en Nuevas Tecnologías.
- Programa de sensibilización medioambiental.
- Formación en técnicas de búsqueda de empleo.
- Campañas de prevención de violencia de género y violencia juvenil.
- Prevención del abandono prematuro de los estudios y el fracaso escolar.
- Participación de los técnicos del área en actividades formativas.
- Organización de actividades complementarias en los centros educativos del municipio con programas sobre temas transversales.

- Organización y planificación de actividades formativas dirigidas a jugadores y entrenadores de los clubes deportivos de Gujuelo.

Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre

Actuaciones

- Apertura del Centro Joven de lunes a viernes en horario de mañana, para atención al público, y de martes a jueves en horario de tarde, para jóvenes.
- Programa de ocio nocturno todos los viernes y sábados en horario de tarde-noche.
- Excursión invernral en periodo de vacaciones de Navidad.
- Actividad multiaventura en Semana Santa.
- Verano Joven. Actividades de ocio para jóvenes en el periodo estival.
- Realización de actividades medioambientales.
- Realización de actividades para la promoción del conocimiento de otras culturas.
- Fiestas temáticas para jóvenes coincidiendo con fechas de inte-

rés: Nochevieja anticipada, Carnaval, Aniversario Centro Joven, Halloween ...

- Diferentes campeonatos de juegos de éxito entre los jóvenes.
- Concurso Intergeneracional de Puzzles.
- Certamen Jóvenes Talentos de Gujuelo.
- Celebración del Día de la Paz y la no violencia.
- Semana contra la violencia de género.
- Actividades conmemorativas por el Día de la Discapacidad.
- Programa de actividades saludables por el Día de la Alimentación.
- Conmemoración de la semana por el Día de la Mujer.
- Celebración del Día del Libro en colaboración con el área de Cultura.
- Flexibilización de horarios de utilización de los servicios del Centro Joven, adaptándolo a las vacaciones escolares de los jóvenes.
- Realización de coloquios sobre cuestiones relacionadas con la proyección personal de los jóvenes.
- Incrementar la oferta de ocio y de tiempo libre en función de la

demanda de los jóvenes a lo largo de todo el año.

- Campañas y actividades de sensibilización contra la intolerancia.
- Colaboración activa con otras entidades para poder implementar programas de actividades subvencionados desde las mismas.
- Organización y puesta en marcha, junto con el IES "Vía de la Plata" de la Jornada de Convivencia dirigida al alumnado de 1º ESO en el inicio de cada curso escolar.
- Organización y puesta en marcha, de los "recreos interactivos" en el IES "Vía de la Plata" de Guijuelo.
- Promoción y emisión del Carné Joven Europeo desde el Centro Joven, en colaboración con la Junta de Castilla y León.

Programa de Instalaciones Juveniles

Actuaciones

- Mantenimiento de las actividades y servicios prestados desde el Centro Joven.
- Facilitar la polivalencia de las instalaciones para el desarrollo de di-

ferentes actividades.

- Creación de campañas de promoción de instalaciones juveniles.
- Adecuación del Centro Joven a las características que se demandan por la juventud guijuelense, a través del estudio de juventud de Guijuelo, publicado en el presente plan.
- Gestión del Pabellón Municipal de Deportes y del Pabellón "Miguel de Cervantes".
- Gestión de las Piscinas Municipales.
- Gestión de las Pistas Municipales de Pádel, Tenis, Frontón, Fútbol Sala y Baloncesto.
- Gestión del Campo Municipal de Fútbol.

2. TRANSVER-

- Gestión del Circuito Municipal de Motocross.
- Gestión de pista polideportiva al aire libre.

Juventud y Prevención Drogodependencias

- Reorganización de la Comisión Municipal en materia de drogode-

pendencias, trabajando por sectores.

- Campañas de sensibilización para la prevención de drogodependencias, dirigidas a jóvenes, adultos y hosteleros.
- Colaboración activa con la figura del "agente tutor" de la Policía Local.
- Participación del personal del Centro Joven en jornadas, cursos, foros relacionados con la prevención de consumos.
- Promoción de buenas prácticas en el campo de la prevención.
- Organización de actuaciones de sensibilización sobre las consecuencias del consumo de drogas.
- Colaboración activa con otras entidades, como Diputación de Salamanca y Junta de Castilla y León, para la implantación desde el Centro Joven de diferentes programas de prevención para jóvenes y sus familiares.
- Gestión del Punto de Información sobre Drogas en el Pabellón Municipal de Deportes.

Juventud y Deportes

- Escuela Municipal de Deportes: fútbol sala, baloncesto, atletismo, tenis, pádel, "Multideporte", patinaje y "Diverdeporte".
- Participación en Juegos Escolares organizados por la Diputación de Salamanca y patrocinados por la Junta de Castilla y León.
- Campeonatos de verano: fútbol sala, baloncesto, fútbol 7, tenis, tenis mesa, voley playa, frontenis y pádel.
- Campus Multideportivo de verano.
- Cursos de natación.

Juventud y Empleo

- Programa Mixto de Formación y Empleo.
- Beca de Formación "Alfredo del Arco".
- Facilitar desde el PIJ orientación y asesoramiento en materias relacionadas con la inserción sociolaboral
- Información desde el PIJ y a través de la plataforma web y de las redes sociales, de ofertas de empleo, ayudas, subvenciones...
- Realización de acciones informativas sobre técnicas de búsqueda

de empleo.

- Colaboración en Programa "Motivar para emprender".
- Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo.
- Convocatoria de puestos de trabajo en prácticas.

Juventud y Vivienda

- Continuación de acciones relacionadas con VPP para jóvenes de la Villa.
- Desarrollo de actuaciones que favorezcan el acceso de la juventud a una vivienda.
- Potenciación de los servicios de información y orientación especializada para la juventud en materia de vivienda.

Juventud, Medio ambiente y Consumo

- Promoción del conocimiento de nuestro entorno natural con actividades dirigidas a jóvenes.
- Organización de actividades de

ocio y tiempo libre en el entorno natural.

- Proporción de información a los jóvenes mediante actividades sobre todos los aspectos relacionados con el consumo y el medio ambiente.
- Involucrar a los jóvenes en acciones concretas encaminadas a la recuperación del entorno y la promoción de la sostenibilidad.
- Planificación de actividades que fomenten la cultura del reciclaje y de la educación en el medio natural.
- Programación de actividades relacionadas con el comercio justo.
- Elaboración de campañas de información y divulgación sobre el reciclaje.
- Fomento de actitudes críticas en los hábitos de consumo de los jóvenes.

Juventud e Igualdad de oportunidades

- Programa para alumnos de los CEIP y el I.E.S del municipio con contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades.

- Colaboración y difusión de iniciativas que generen actitudes de tolerancia y solidaridad entre los jóvenes de Guijuelo.

- Organización de actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan la inserción social y la educación en valores.

- Apoyo de diferentes campañas interculturales en colaboración con otras entidades juveniles.

- Impulso para la formación del personal técnico del área de juventud en materia de igualdad de oportunidades y mediación social.

- Colaboración activa con otras entidades para poder implementar en Guijuelo programas específicos relacionados con la igualdad de oportunidades.

Juventud y familias

- Organización anual de la Escuela de Padres y Madres "Dí Sí a mi educación".

- Organización de una conferencia "estrella" con periodicidad anual

- Atención personalizada a las familias de los jóvenes que participan en los proyectos del Centro Joven.

3. ÁREA DE COLABORACIÓN

- Colaboración activa con otras entidades para poder implementar programas específicos dirigidos a familias desde las mismas.

- Concurso de Puzzles Intergeneracional.

Programa de Participación Juvenil

- Fomento del asociacionismo juvenil.

- Asesoramiento para la creación de asociaciones.

- Cooperación y colaboración con grupos juveniles no estructurados.

- Participación en foros y encuentros juveniles.

- Participación en la Feria de Jóvenes Despiertos que organiza la Diputación de Salamanca.

- Apoyo al fortalecimiento de redes sociales, impulsando así la participación social

- Servicio de información y orientación sobre la oferta disponible de actividades de voluntariado a nivel provincial, nacional e internacional desde el PIJ.

- Inclusión de la opinión de los jóvenes de la Villa a través de nuestros espacios en las redes sociales: facebook, twitter e instagram.

- Desarrollo de acciones de dinamización y estímulo a la participación juvenil, dentro y fuera de Guijuelo.

- Promoción de la participación juvenil en la sociedad y en la política.
 - Instituto de la Juventud.

- Federación Española de Municipios y Provincias.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Ministerio de Sanidad.

- Ministerio de Igualdad

Se impulsará la colaboración con las siguientes entidades y administraciones:

- A nivel nacional:
 - Instituto de la Juventud de Castilla y León.

- Servicio Público de Empleo.
- Junta de Castilla y León.
- Otras Corporaciones Locales.
- Otras Instituciones y Entidades.

- Diputación de Salamanca.
- Centro de Acción Social de Guijuelo.

- I.E.S. "Vía de la Plata".

- A nivel autonómico:
 - C.E.I.P "Miguel de Cervantes".

- C.E.I.P "Filiberto Villalobos".

- Centro de Salud

- Otras Instituciones y Entidades.

- A nivel provincial y local:



SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
DEL PLAN

El proceso de seguimiento y evaluación del II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Gujuelo tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los diferentes objetivos y medidas de actuación diseñadas, reconducir acciones que no cumplan su cometido y programar acciones de futuro.

El Plan debe estar sometido a un seguimiento continuo, por eso la evaluación será constante, abierta, permanente y dinámica, en la que colaboren todos los participantes implicados directamente en el programa, políticos, técnicos y usuarios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de lo planificado y corregir posibles desviaciones que pudieran producirse durante la ejecución del mismo. Los objetivos que persigue la evaluación del II Plan de Juventud son:

1. Analizar todas y cada una de las acciones descritas en el Plan y si se han llevado a cabo.
2. Conocer los resultados que se han obtenido en cada una de las Áreas en el desarrollo del II Plan.
3. Analizar las causas y conse-

cuencias de los factores que han intervenido positiva o negativamente en la ejecución de la actividad.

4. Estudiar el impacto social y reconocimiento del II Plan de Juventud en el municipio de Gujuelo.

5. Determinar las medidas correctoras que son necesarias para superar los resultados obtenidos.

De igual forma, es importante establecer indicadores para las acciones establecidas, que ayudarán a llevar un adecuado seguimiento y evaluación para ver que se han cumplido los objetivos propuestos. Este sistema permitirá elaborar informes semestrales de seguimiento y un informe de evaluación final del Plan en el que se pretenderá conocer datos numéricos, porcentajes y grado de satisfacción, que indique en qué medida el II Plan de Juventud ha sido eficaz y eficiente.

ANEXO:
II ESTUDIO DE LA
JUVENTUD GUIQUELENSE

índice

- I. INTRODUCCIÓN:	PG 75
- 2. CONSIDERACIONES PREVIAS; aspectos conceptuales	PG 75
- 3. FINALIDADES Y OBJETIVOS de este trabajo	PG 77
3.1. FINALIDAD	PG 77
3.2. OBJETIVOS	PG 78
- 4. METODOLOGÍA	PG 79
4.1. FORMULARIO UTILIZADO	PG 80
- 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO	PG 81
- 6. RESULTADO OBTENIDOS Y CONCLUSIONES	PG 82

1. INTRODUC-

Este estudio ofrece una comparativa y líneas a trabajar respecto al I Plan Municipal de Juventud de Guijuelo y se compone de dos partes diferenciadas. En la primera se estudian, crítica y sistemáticamente los conceptos fundamentales que se tratan a lo largo del estudio: adolescencia, juventud, ocio, tiempo libre y estilos de vida. Tras un repaso de los enfoques y planteamientos teóricos sobre este campo de estudio, se ofrecen unas definiciones más acordes con esta investigación. Seguidamente se señala la finalidad y objetivos de este análisis, así como la metodología utilizada. En la segunda parte, se analizan las prácticas del ocio que tienen los jóvenes de Guijuelo y su comarca mediante la administración de un cuestionario elaborado especialmente para esta investigación.

Antes de comenzar, no hay que pasar por alto que el presente estudio que se va a describir, refleja la realidad de los jóvenes de Guijuelo antes del ya conocido por

todos, COVID-19. Desde que en marzo de 2020 irrumpió de manera global la pandemia y con ella el confinamiento y las sucesivas medidas de seguridad, se puede entender que en cierta medida las tendencias en cuanto a gustos, intereses, hábitos y uso del tiempo libre ha sufrido cambios a lo largo de este año de pandemia en los jóvenes. Por ello, desde el Centro Joven del Ayuntamiento de Guijuelo una línea de actuación a seguir tras la presentación de este estudio, es el compromiso de evaluar de nuevo la situación actual.

En dicha evaluación se pretende evaluar de forma objetiva la nueva realidad a la que se enfrentan los jóvenes del Municipio en esta época de crisis sanitaria mundial, teniendo en cuenta los aspectos recogidos en el II Plan y poner atención también, en los aspectos emocionales que como consecuencia de la crisis vital actual pueden haber experimentado. Con el fin de continuar adaptando los programas y actuaciones del Centro a una nueva realidad con una base objetiva en la que apoyarse, velando por el bienestar de los jóvenes y sus familias.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS; AS

Una cuestión clave es definir con claridad el segmento de población al que va dirigido este análisis, para aplicar, unos objetivos concretos. Los términos adolescencia y juventud, se refieren a unas realidades temporales en constante evolución que, varían sensiblemente según cada contexto cultural e histórico.

Actualmente, tanto la adolescencia como la juventud no pueden considerarse como periodos cerrados sino que constituyen procesos dinámicos y etapas vitales sometidas a continuas transformaciones favorecidas por el entorno. Dichos procesos están formados no sólo por componentes biológicos sino también psicológicos, emocionales, económicos, sociales y culturales. Lo importante de las muchas definiciones disponibles para el concepto adolescencia es que destacan el cambio producido entre la niñez y la madurez, y sitúan esta etapa entre los 10 y los

18 años con una tendencia a expandirse hacia edades cada vez más tempranas, como a tardías. Mientras, la definición actual de juventud, se entiende como el logro de una verdadera independencia vital. Aunque este concepto está cambiando y haciéndose más complejo, debido a la necesidad de incluir a un grupo cada vez más amplio y diverso de población, en la medida que esta etapa se alarga y se acerca a la cualidad de cambio atribuida a la adolescencia.

Lo cual significa que, aun con grandes diferencias entre países, la denominada etapa de juventud se está convirtiendo en una especie de terreno de nadie, que parece situarse entre los 17-18 y los 25-29 años o más, en el que, mientras algunos autores sitúan el inicio de la vida autónoma, otros la consideran como una prolongación del periodo de exploración, inseguridad y dependencia familiar cada vez más extendida en el tiempo. La diferencia de estos conceptos, sirve para poder dirigir los esfuerzos preventivos a unos sectores u otros, a unas edades u otras, ya que la es-

trategia a seguir puede cambiar. Está demostrado, que en grupos de mayor edad, 18 a 30 años (jóvenes), el principal modelo cultural, que asocia fin de semana, noche, diversión y consumo, está en ocasiones muy establecido, y por lo tanto el objetivo importante de este trabajo es dar prioridad a los adolescentes de 10 a 18 años, en los que el modelo de ocio nocturno aún no está consolidado, dando preferencia a la educación para el ocio y creando un abanico de aficiones que les permita en un futuro diferenciar sus opciones y contar con más alternativas para su tiempo libre. Una vez, delimitado la población en la que se va a centrar este estudio hay que definir otros términos importantes como son el ocio, el tiempo libre y los estilos de vida. Hay que apuntar que el ocio es, sin duda, uno de los fenómenos psicosociológicos más importantes y característicos del mundo occidental. Antes de analizar éste término es necesario mencionar y describir que entendemos por tiempo libre.

Para este estudio se concibe el tiempo libre como aquel que no

tiene carácter obligatorio, es decir, aquel tiempo del que se dispone cuando: no se está trabajando (o realizando una actividad remunerada) o bien estudiando, no se satisfacen necesidades básicas como el comer, dormir..., no se están realizando trabajos domésticos y no se llevan a cabo obligaciones familiares.

A partir de este concepto, el ocio será, dentro del tiempo libre, aquel tiempo formado por las actividades y prácticas libremente elegidas según las preferencias de cada individuo, un tiempo caracterizado por la libre elección y realización de actividades que satisfagan necesidades personales y cuya finalidad sea el descanso, la diversión, la creación o el desarrollo del sujeto.

En cuanto a los estilos de vida también hay muchas aclaraciones, pero se define este término como un conjunto que une las formas de pensar, sentir y actuar de un colectivo concreto, perteneciente a un entorno específico. En definitiva, aquí se opta por un concepto de estilo de vida, como un conjunto de patrones que estructuran la orga-

nización del tiempo, las relaciones sociales y las pautas de consumo y/o actividades que a veces son saludables y otras pueden ser nocivos para la salud.

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE

3.1 FINALIDAD

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente descrito, este trabajo se plantea con la finalidad de ofrecer una visión global y actualizada en comparativa con el I Plan Municipal que, de forma resumida y descriptiva, permita un acercamiento a lo que significa y cómo se desarrolla y gestiona el ocio entre los grupos más jóvenes de población en Guijuelo, así como, revisar qué sabemos sobre aquellos aspectos fundamentales que condicionan el ocio y la utilización del tiempo libre por una parte importante de los adolescentes de esta localidad. Con esto, también se pretende

analizar las prácticas saludables que se ejercen entre este colectivo, así como, favorecer a la reflexión, seguimiento y evaluación acerca de todas las líneas de actuación que se desarrollan desde el Centro Joven del Ayuntamiento de Guijuelo.

3.2 OBJETIVOS

Los objetivos del estudio son:

- Realizar una revisión sobre la situación actual en Guijuelo del ocio en adolescentes.
- Observar cambios de tendencias/preferencias de los jóvenes del municipio, realizando un comparativo respecto el análisis del I Plan Municipal de Juventud.
- Proporcionar una valoración básica sobre las dimensiones y características que definen actualmente la cultura del ocio y la ocupación del tiempo libre durante la adolescencia y temprana juventud.
- Identificar qué aspectos, información o indicadores, de los que

no se disponen hasta ahora serían importantes considerar, recoger y difundir periódicamente, con el fin de facilitar el acceso a información relevante sobre factores de riesgo relacionados con el ejercicio del ocio y la ocupación del tiempo libre.

- Proponer líneas de estudio, para la promoción de estilos de vida saludables en el campo del ocio y el tiempo libre.

- Evaluar los servicios que ofrece el Centro Joven "Gujuelo Joven".

- Servir como documento de análisis para plantear futuros programas y actividades que se desarrollen desde la Concejalía de Juventud. Cuyo fin más perseguido es, en general, promover y reforzar la participación de los adolescentes y jóvenes, hacia una ocupación positiva del tiempo libre, y en particular, durante los fines de semana fomentando estilos de vida positivos y saludables, a través del ocio nocturno y otras estrategias que se fomentan desde dicha Concejalía.

4 . METODO –

Se toma como referencia la metodología empleada en el primer estudio, con el objetivo de realizar una comparativa. Los pasos son los siguientes:

1. Se actualiza el trabajo estudio con una revisión bibliográfica general sobre los aspectos conceptuales relacionados con el ocio y tiempo libre, así como, de fuentes primarias y secundarias de información en este ámbito, reflejadas en el I Plan.

2. A continuación, se retoma la Ficha-formulario-encuesta que se utilizó para recoger todos los aspectos considerados de interés para la realización de este estudio.

3. El siguiente paso fue la realización de la encuesta de forma directa entre los chicos y chicas seleccionados, durante el año 2018. El método de selección que se siguió es según el curso escolar que se está estudiando. Los entrevistados abarcan a los alumnos de 5º de primaria hasta

2° de Bachillerato, ambos incluidos. Añadiendo dos cambios, por un lado, en los jóvenes de 5° y 6° de Primaria se aplicó el cuestionario abreviado, y para los jóvenes de 1° ESO a Bachillerato el cuestionario completo. Y en mayo de 2019, tras la nueva ubicación del Centro Juvenil en la Plaza Mayor de Gujuelo, se consideró necesario entrevistar a los jóvenes para extraer datos y conclusiones sobre el apartado del Servicio de Información Juvenil (SIJ) y el Centro Juvenil tras su nueva ubicación, esta vez la muestra fue más reducida que para el resto de apartados. Es, en este paso del estudio, donde se cuenta con la atención y colaboración por parte de las direcciones de los centros educativos de la localidad, Colegio Miguel de Cervantes, Colegio Filiberto Villalobos e Instituto de Educación Secundaria Vía de la Plata.

4. Después de realizar un análisis de los datos recogidos, los resultados obtenidos son los que a continuación se reflejan en este informe.

Hay que señalar, que no es intención "aburrir" al lector de esta documentación con innumerables datos numéricos y estadísticos, sino que se prefiere obtener conclusiones prácticas según las respuestas reflejadas, aunque vayan respaldadas con su correspondiente porcentaje de respuesta y algún que otro gráfico para hacer más comprensible los datos.

4.1 FORMULARIO UTILIZADO

El objetivo general de este estudio es, obtener información, que permita una planificación de las actividades de ocio y de las campañas de reducción de riesgos lo más acertada posible actualizando los gustos, tendencias, formas de ocio actuales; así como, fundamentar el II Plan de Juventud del Ayuntamiento de Gujuelo.

Teniendo esto en cuenta, el formulario utilizado para hacer el estudio es muy similar al utilizado en el I Plan, el cual fue elaborado a partir de una serie de aspectos que se consideran interesantes para

poder obtener datos significativos sobre estos temas. Se incluye alguna modificación señalada posteriormente.

En relación con nuestra clasificación de prácticas culturales y de ocio, el cuestionario se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Variables de clasificación (sexo, edad y nacionalidad) teniendo en cuenta, que ya conocemos a qué centro educativo pertenecen y qué curso estudia el sujeto entrevistado.

Ocio general. Actividades de ocio que practican habitualmente en su tiempo libre y aquellas que no realizan pero les gustaría desarrollar. Y también, el grado de satisfacción que muestran los adolescentes en general ante dichas actividades.

- **Salir de fiesta.** Hábitos que puedan tener los sujetos a analizar, cuando salen de fiesta, como el consumo de alcohol y otras drogas.

- **Sexualidad.** La importancia que adquiere la sexualidad en la vida de los adolescentes de Gujuelo,

así como el tipo de información y calidad que creen tener sobre este tema.

- **Punto de Información y Centro Juvenil.** En esta última parte del cuestionario se pretende analizar el grado de conocimiento que tienen los jóvenes en general sobre los servicios que se prestan desde el Centro Joven y en concreto del Punto de Información Juvenil. Así mismo, se persigue una evaluación tanto de sus servicios y de las actividades realizadas, como propuestas que sirvan para encaminar actuaciones futuras.

5. A QUIÉN V

El II Plan de Juventud de Gujuelo, se crea desde la certeza de que las políticas de juventud diseñadas a lo largo de estos años (desde que se publicó el I Plan Municipal de Juventud en 2012) en las que se apostaba por el diálogo, la reflexión y la participación conjunta y

compartida de la Concejalía de Juventud y de los propios jóvenes y sus familias, han conseguido lograr los objetivos y actuaciones propuestas.

Para obtener datos objetivos sobre lo desarrollado a lo largo de este periodo, se considera necesario hacer una actualización de los datos y con ellos de los objetivos, actuaciones y medidas por y para los jóvenes, ofreciendo nuevas líneas de actuación y reforzando las existentes.

El estudio es importante por varios motivos, en primer lugar, por el interés que continúan teniendo los temas de ocio juveniles. En segundo, porque es necesario reflexionar, por un lado, sobre lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se hará en relación a estos temas, y por otro, sobre la necesidad de replantearse de nuevo los programas de ocio adaptados a la realidad juvenil, en este caso del municipio de Guijuelo. Y por último, por las posibles e importantes aportaciones que, para los distintos implicados en este tema, se puedan extraer del

mismo. Entre ellas se pueden señalar:

A) En general, aportaciones para los profesionales que trabajan en programas de ocio:

- Reflexionar conjuntamente, sobre las características y demandas de los jóvenes.

- Qué tipo de usuarios, la diversidad de intereses, distintos niveles culturales...

- Cómo se ha trabajado hasta ahora y qué grado de satisfacción se ha conseguido.

B) Aportaciones para el personal que gestiona la política juvenil en el Ayuntamiento de Guijuelo:

- Orientación para el diseño de posibles estrategias políticas en materia de juventud en general y de hábitos saludables en particular.

- Los recursos, aspectos a mejorar entre las actuaciones llevadas a cabo en esta materia.

c) Aportaciones para los propios adolescentes que se beneficiarán indirectamente de un trabajo de este tipo, ya que puede repercutir, en que los programas que se realicen en un futuro sean más adecuados a sus necesidades y a sus intereses.

6. RESULTADOS OBTENIDOS Y

Se han aplicado dos tipos de encuestas según las edades de los sujetos. Al ser las encuestas realizadas en los distintos centros educativos, la diferenciación de un grupo y otro se encuentra según el curso que se está estudiando.

Por lo tanto, primeramente se aplicó una encuesta, más sencilla que consta de 21 preguntas para los alumnos comprendidos entre 5º y 6º de PRIMARIA (sujetos de edades entre los 10 y 11-12 años), y una más extensa de 33 preguntas, para los sujetos mayores que se encuentran cursando desde 1º de la ESO a 2º de Bachillerato (con edades de 12-13 a 18 años) Este último cuestionario, incluye una serie de cuestiones referente a las prácticas habituales cuando salen de fiesta y a la sexualidad de los adolescentes, que se omiten en los más pequeños debido a su

temprana edad, en comparativa con el primero se incluyen aquí los jóvenes de 1º y 2º de ESO, dada la necesidad de cuantificar datos en las cuestiones de salir de fiesta y sexualidad por la observación de un cambio en sus comportamientos a más temprana edad.

En 2018 se han pasado un total de 541 encuestas repartidas de la siguiente manera; entre los alumnos de 5º y 6º de primaria un total de 123 alumnos/as y entre los alumnos de 1º de la ESO a 2º Bachillerato, es de 418 el número de cuestionarios realizados. En mayo de 2019 fueron 317 jóvenes entrevistados en los ítems pertenecientes al bloque 'Centro Joven y PIJ', dada la nueva ubicación del Centro Juvenil 'Gujuelo Joven' en la Plaza Mayor, siendo 198 en edades comprendidas entre los 10 y 13 años; y 119 en edades comprendidas entre 14 y 16 años.

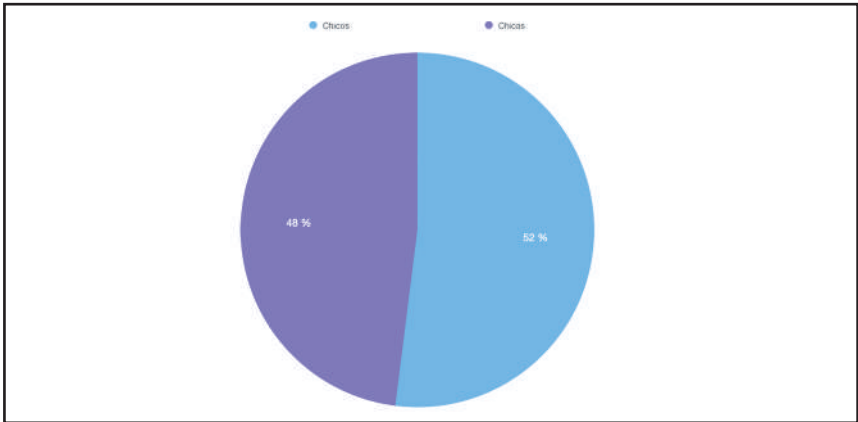
Hay que subrayar, que en el presente informe no se analizan de manera exhaustiva todas las preguntas realizadas en las encuestas, sino sólo aquellas que se consideran que aportan una

mayor información para justificar y argumentar la primera parte de este II Plan de Juventud y realizar una comparación de los datos con el I Plan Municipal, ofreciendo así, nuevas y adaptadas líneas de trabajo a seguir.

En primer lugar, hay que señalar

que la población entrevistada muestra el siguiente perfil. Atendiendo a una clasificación por sexos, se puede contemplar como el porcentaje de chicos supera al de chicas, un 52 % de los primeros frente a un 48% de las segundas, invirtiéndose respecto al I Plan (45 % hombres, 55% mujeres).

Gráfico 1. Sexo de los entrevistados.



(Véase gráfico 1)

Teniendo en cuenta el nivel de estudios de los chicos y chicas implicados en el estudio, se distribuyen según el curso que están estudiando como se observa en el gráfico.

En los primeros cursos, quinto y

sexto de primaria se aprecia un menor número de alumnos matriculados, ello se explica porque la población actual tiende a ser cada vez más longeva. Lo que conlleva a la modificación progresiva de la estructura por edad de la población, lo cual supone, una disminución de los grupos de edades más

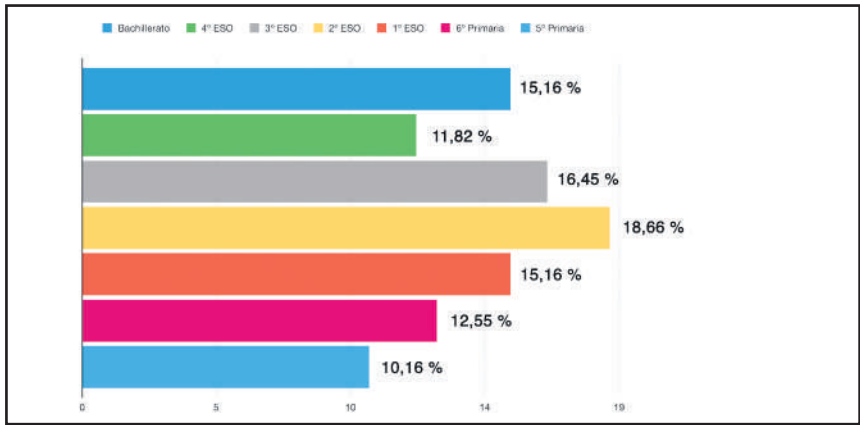
jóvenes (bajada de la natalidad), frente a un aumento de los grupos de edad avanzada. Se observa como los cursos con más alumnos entrevistados son 2º y 3º de ESO, siendo similar en número de encuestados 1º y ambos cursos de Bachillerato.

En comparativa con el I Plan en este caso se han seleccionado los porcentajes en función del total de encuestas realizadas, en lugar de,

el total de respuestas por curso. Y se aprecia un cambio en el curso con más alumnos de 3º ESO (I Plan) a 2º de ESO en el actual, esta tendencia puede explicarse porque es aquí donde se concentra el mayor número de alumnos que han repetido curso, a diferencia del I Plan (3º ESO).

Por último, se aprecia en el gráfico como en los cursos de bachillerato, descienden los alumnos notablemente, al ser una enseñanza no

Gráfico 2. Entrevistados según nivel de estudios.



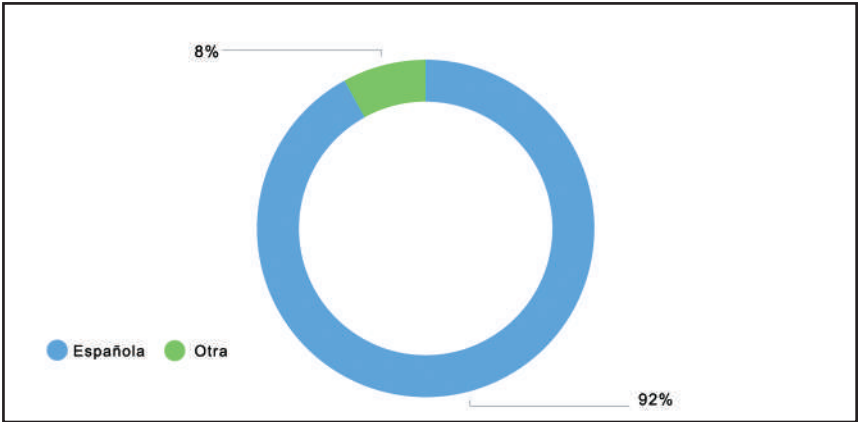
obligatoria. (Véase gráfico 2). Otra variable a tener en cuenta es la nacionalidad, aumentando en relación al I Plan de un 6,83% de los

entrevistados (nacionalidad extranjera), a un 8% de alumnos/as con nacionalidad extranjera en el II Plan, se observa que esta tendencia al

alza puede ser debida al índice de empleo del Municipio y ser valo-

rado como una oportunidad para las familias. (Véase gráfico 3).

Gráfico 3. Entrevistados según nacionalidad.



OCIO GENERAL

¿Qué es lo que hacen los adolescentes y jóvenes en edad temprana de Guijuelo en su ocio en general?

A continuación, se detallan las actividades y aficiones más significativas contestadas, en relación al total de los entrevistados. Se han descartado aquellas actividades como estudios (hacer los deberes,...) y los trabajos. Esta informa-

ción puede ser interesante a la hora de organizar ciertas actividades de ocio.

Las actividades que valoran con más frecuencia en su realización por el conjunto de entrevistados es en primer lugar, 'escuchar música' (84,65%) y en segundo lugar 'reunirse con los amigos' (83,54%). En este ítem del cuestionario del I Plan, se incluyó la opción de 'Redes Sociales' y móviles, no contemplada en el I Plan, ya que hoy en día los jóvenes comienzan a tener móvil

propio desde edades más tempranas y se observa como parte de su tiempo libre lo dedican a usarlo, en total el 80,40% de jóvenes lo señalan como opción, situándose en el tercer lugar.

Destacar que en comparación con el I Plan descienden en más de un 10% el uso del ordenador, se cree que puede tener relación con la

alta utilización del móvil.

Se observa que otras actividades, suben entre un 5% y un 15%, en asistir a competiciones deportivas, ir al cine, al teatro, voluntariado, ir de compras... Y a la hora de salir de fiesta, se observa un descenso en la alternativa beber e ir de copas y en ir a las discotecas, bailar. (Véase tabla 1).

Tabla 1. Actividades que practican habitualmente.

ACTIVIDADES QUE PRACTICAN HABITUALMENTE	I PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD %	II PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD %
Beber e ir de copas	59.54	54
Ir a las discotecas, bailar	71.37	63.82
Reunirse con los amigos	86.45	83.54
Hacer deporte	70.48	74.30
Asistir a competiciones deportivas	37.82	43.25
Ir de excursiones	59.59	58.04
Ir al cine	54.43	67.83
Ir al teatro	11.99	24.39
Ir a conciertos	47.23	49.90
Escuchar música	79.89	84.65
Ir a museos, exposiciones	20.66	22.73
Ir de compras	63.28	71.16
Actividades asociativas o voluntariado	11.83	21.53
Leer	50.92	48.79
Ver la televisión	80.44	76.15
Oír la radio	32.47	35.30
Usar el ordenador	81.55	67.46
Jugar con videojuegos	53.51	54.15
Descansar, no hacer nada	54.24	56.74
Estar con mi pareja	28.78	33.27
Redes Sociales / Móvil	-	80.40

Se puede afirmar que en su mayoría los adolescentes de Gujjuelo están satisfechos con su tiempo de ocio, superando tanto por cursos como por variable sexo el 50% en la repuesta ‘mucho’ como valoración de su satisfacción, observando también que dicha satisfacción va decreciendo con la edad, al igual que sucedía con el I

Plan. Atendiendo a la variable sexo los chicos se encuentran más complacidos con sus actividades en el tiempo que las chicas, donde se evidencia que el porcentaje de satisfacción baja en algo más de diez puntos, manteniéndose similar en cuanto a chicas y subiendo casi un 5% en chicos. (Véase gráfico 3).

Gráfico 3. Satisfacción con actividades de ocio.



SALIR DE FIESTA

¿Con qué frecuencia sales de fiesta?

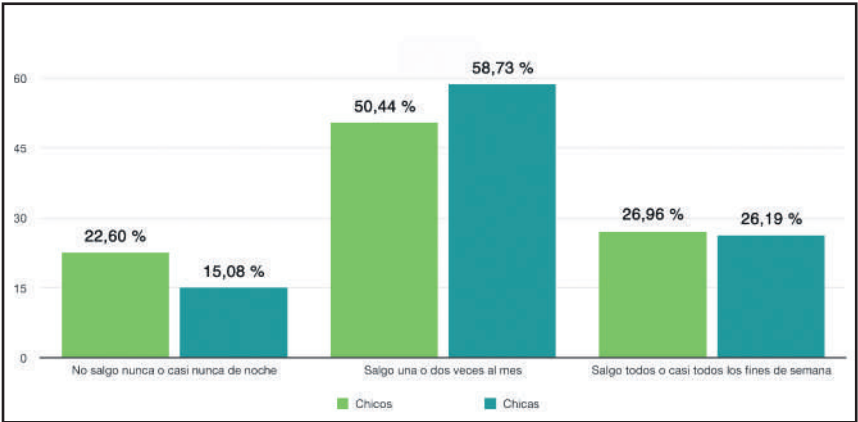
En este plan se establece la diferencia por sexo en cuanto a la fre-

cuencia de salir de fiesta, observándose como un 58,73 % de las chicas salen entre una o dos veces al mes, siendo ligeramente menor en los chicos (50,44%); y se aprecia una diferencia similar a no salgo nunca o casi nunca, siendo

un 22,60% en los chicos. En relación a salir casi todos los fines de semana los porcentajes son muy

similares en ambos sexo. (Véase gráfico 4).

Gráfico 4. ¿Con qué frecuencia sales de fiesta?



¿Cuáles son tus razones para salir de fiesta?

En esta ocasión se dio libertad para marcar varias opciones de respuesta sobre las razones para salir de fiesta, y se observa como la mayor frecuencia es “para ver a los amigos”, tanto en chicas como en chicos, “para desconectar” es la segunda opción y “para bailar” la tercera, siendo el porcentaje en un 40% más alto para las chicas. Señalar que para los chicos la cuarta opción más señalada es

“para emborracharse”, siendo para el total de ambos una preferencia del 30,63%, lo que puede ser un motivo para continuar incidiendo en abordar desde la prevención el consumo de alcohol y otras drogas. (Véase tabla 2)

Tabla 2. Razones para salir de fiesta

	CHICOS	CHICAS	Total %
Para bailar	39.47 %	78.33 %	59.14 %
Para ver a los amigos	86.84 %	99.19 %	94.46 %
Para conocer gente	42.10 %	58.33 %	50.21 %
Para buscar sexo	33.33 %	2.5 %	17.44 %
Para buscar pareja	17.54 %	5.83 %	11.48 %
Para desconectar	62.28 %	79.16 %	70.63 %
Para emborracharse	41.22 %	20.83 %	30.63 %
Para consumir drogas	14.03 %	2.5 %	8.08 %

¿Haces botellón cuando sales de fiesta?

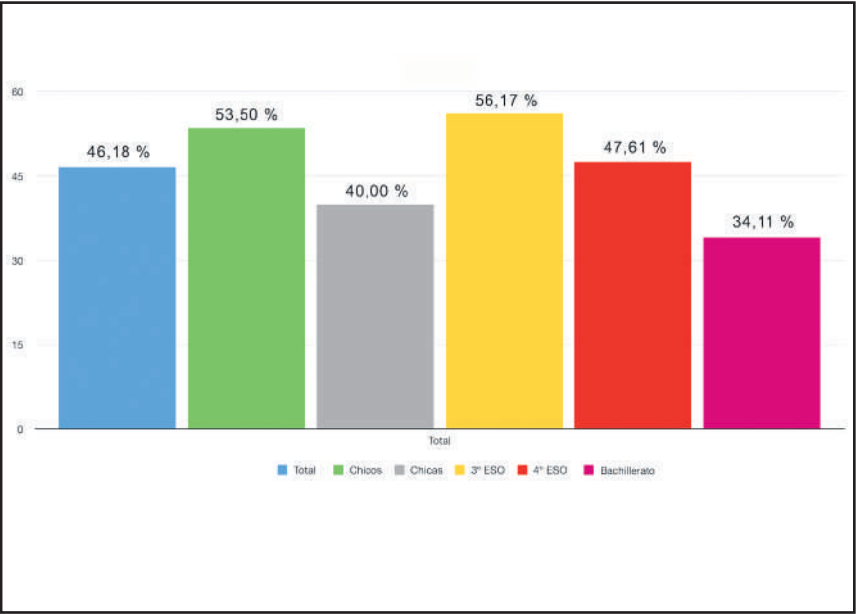
Un 46,58% de los jóvenes de Guijuelo, suele practicar botellón cuando sale de fiesta, siendo esta práctica más habitual en los chicos (53,50%), datos que difieren en comparación con el I Plan, se observa que ha disminuido en casi un 25% la frecuencia de esta práctica

en los jóvenes. En relación al curso que más practica el botellón es del 56,17% en 3º ESO, significativo el aumento por curso en comparativa al I Plan que era del 58,95%, esta tendencia puede deberse a que en esas edades la entrada a los locales nocturnos está prohibida, y es a partir de los 16 años de edad cuando es legal permanecer en el local sin consumir alcohol; dicha

causa puede ser el indicativa del descenso progresivo de la practica del botellón en los siguientes cur-

sos, 4º de ESO y Bachillerato. (Véase gráfico 5).

Gráfico 5. ¿Haces botellón cuando sales de fiesta?



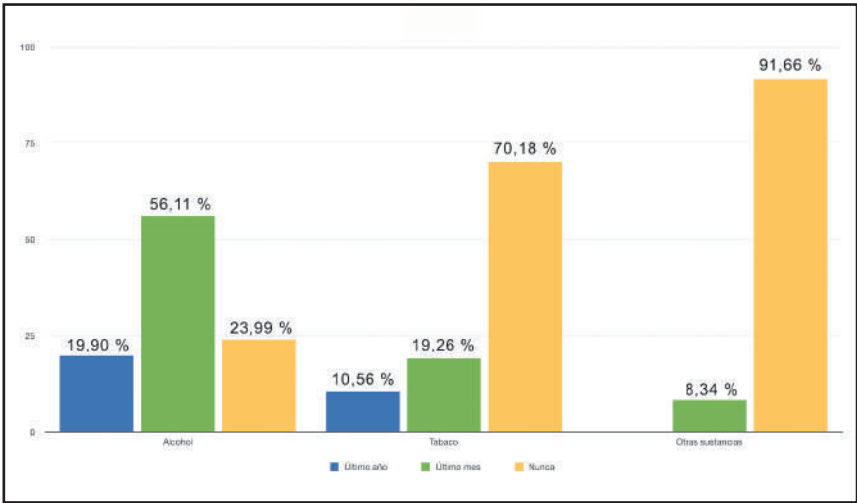
Consumo de drogas al salir de fiesta. Cuando has salido de fiesta, ¿Qué droga has consumido en el último año? ¿Y en el último mes?

Claramente se puede observar que la droga consumida por excelencia entre los jóvenes guijuelenses es el alcohol, siendo consumido en

el último mes por la mitad de los encuestados (56,11%), notando un descenso en comparativa con el I Plan Municipal (64,12%). Destacar que se observa un aumento en 'otras sustancias' en el último mes, pasando de un 3,43% en el I Plan a un 8,34% en el actual; a su vez, es notable que el 91,66% de los

entrevistados nunca hayan consumido sustancias ilegales. (Véase gráfico 6).

Gráfico 6. Consumo de drogas al salir de fiesta



En el último mes, ¿te has emborrachado alguna vez?

Se observa un notable descenso de cerca del 20% en la respuesta a ‘¿Te has emborrachado en el último mes?’, siendo un 20,98% frente un 39, 31% de los entrevistados del I Plan. Los chicos alcanzan un índice ligeramente superior al de las chicas con 21,56% entre los primeros frente al 20,49% de las segundas, igualmente significa-

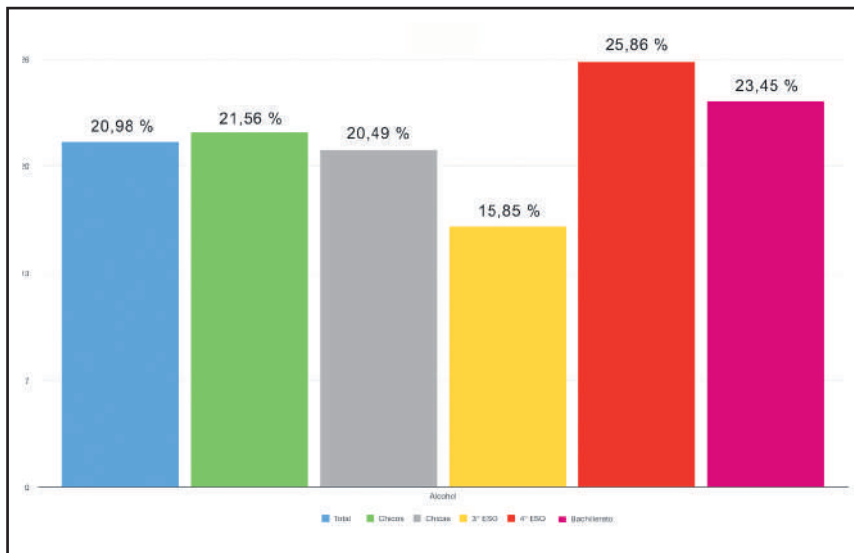
tivo en la comparativa al I Plan (44,34% entre los chicos frente al 35,9% entre las chicas). En este caso, descienden los totales y se equiparan en cuanto a sexo.

Los/as chicos/as que declaran haberse emborrachado en el último mes, son aquellos que cursan 4º de la ESO y tienen por tanto una edad de 15 y 16 años, alcanzando estos un 25,86% siendo de nuevo significativo el descenso de más

del 20 puntos en comparación al I Plan (49,5%), cifra que disminuye

ligeramente en alumnos/as de Bachillerato. (Véase gráfico 7)

Gráfico 7. En el último mes, ¿te has emborrachado alguna vez?



CENTRO JOVEN Y PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL

En este apartado se analizan cuestiones relacionadas con el Centro Juvenil y el Punto de Información Juvenil (PIJ). Con el análisis de las siguientes preguntas, que atañen al Servicio de Información Juvenil de Gujuelo se quiere dar

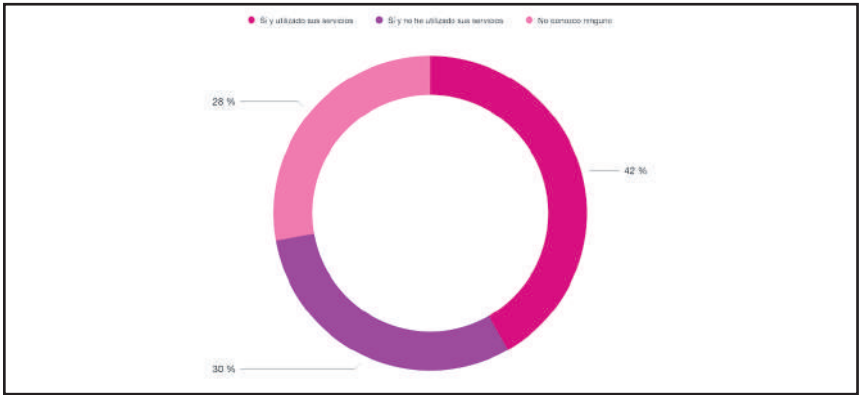
respuesta a los dos últimos objetivos planteados para este estudio. Es decir, para poder estimar el conocimiento entre los jóvenes de este servicio y también para evaluar las actuaciones realizadas desde el Centro Joven. En último lugar, se persigue lograr una información provechosa, para plantear futuros programas y actividades que se desarrollen desde la Concejalía de Juventud, así pudiendo

encaminar estas actuaciones hacia la ocupación positiva del tiempo libre.

La información analizada a continuación hace referencia a una muestra más pequeña que los datos anteriores, siendo un total de 317 jóvenes entrevistados, 198 en

edades comprendidas entre lo 10 y 13 años; y 119 en edades comprendidas entre 14 y 16 años. Falta-
ría señalar todos aquellos jóvenes que ya no estudian y tra-
bajan que hacen uso diario del Centro Joven; así como, jóvenes de otras localidades cercanas que lo visitan de manera ocasional.

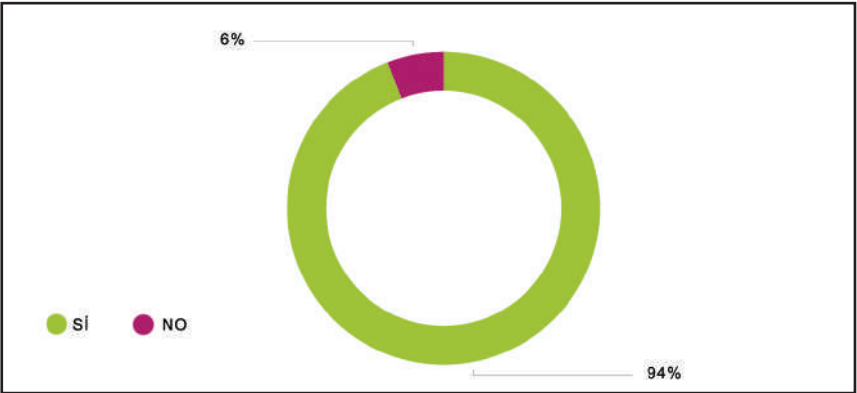
Gráfico 8. ¿Conoces algún Servicio de Información Juvenil?



Un 76,97% de los jóvenes entrevis-
tados conocen algún Servicio de
Información Juvenil, un 44,48% ha
utilizado sus servicios y un 32,49%
lo conoce y no ha utilizado sus ser-
vicios. El 29,65% no conoce nin-
guno.

*¿Conoces el Centro Joven de Gui-
juelo?*

Gráfico 9. ¿Conoces el Centro Joven de Gujjuelo?



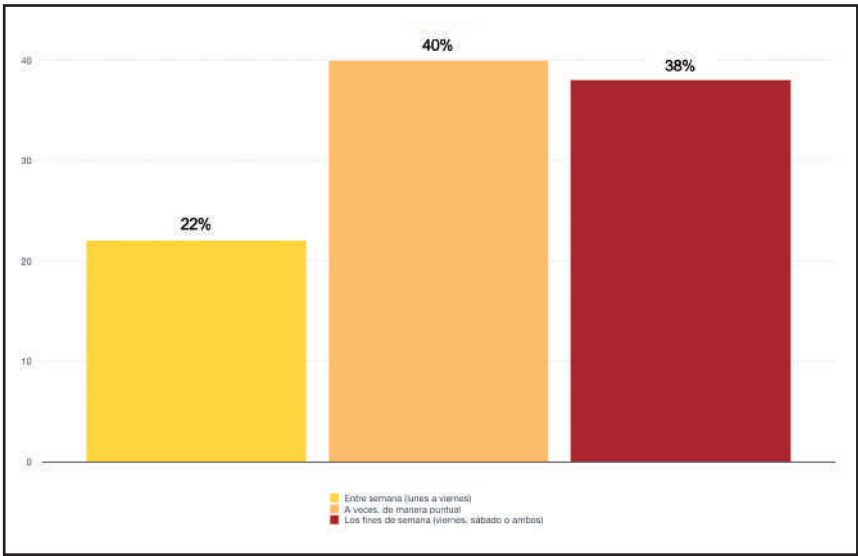
El conocimiento de la existencia de este recurso ofertado por el Ayuntamiento actualmente es conocido por el 94.32 % de los jóvenes entrevistados, subiendo un casi 10 % en referencia al antiguo plan, en este sentido se apunta lo mencionado anteriormente, ya que se comprueba que los jóvenes sí conocen el Centro Juvenil y a su vez, no lo relacionan como Servicio de Información Juvenil.

¿Con qué frecuencia visitas el Centro Joven?

Dentro de los jóvenes que sí apuntan conocer el Centro Joven, se les consulta con qué frecuencia

lo visitan. Los datos obtenidos de esta cuestión con los siguientes:

Gráfico 10. Frecuencia con la que visitan el Centro Joven



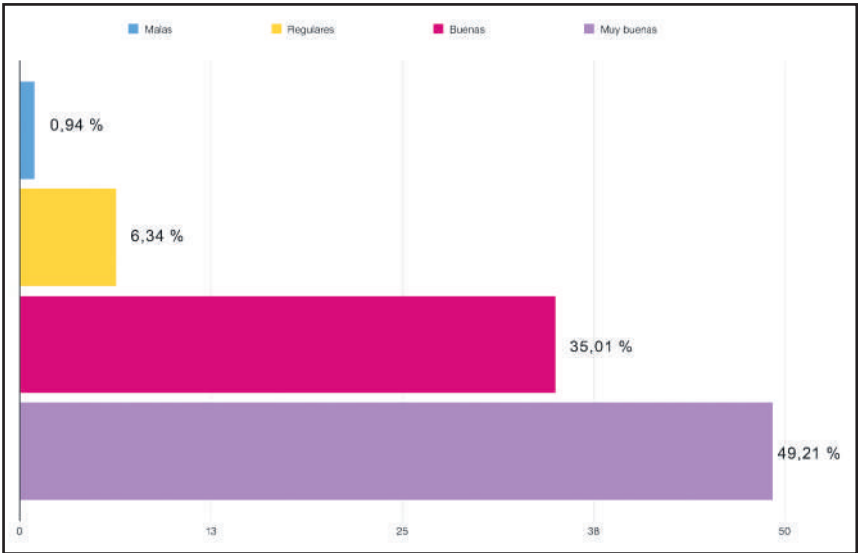
Del total de jóvenes que han respondido a esta pregunta (267 alumnos) en mayo de 2019, un 87,06 % visitan todas las semanas el Centro Joven, siendo la respuesta ‘a veces’ la opción de respuesta más marcada con 40 % y los ‘fines de semana’ la segunda con un 38 %, el 22% es el cómputo total de las respuestas ‘todos los días’, ‘un día por semana’ o ‘varios días a la semana (lunes a jueves)’.

En cuanto a la valoración de los servicios y actividades que se ofrecen, son valoradas como ‘muy buenas’ para un 49,71%, en comparativa con el I Plan ha habido un aumento considerable del 20%, en la valoración como ‘buenas’ lo marcan un 35,01%, en el I Plan esta opción de respuesta era mayor (61,15%). Así como ‘regulares’ un 6,30% y 8,78% en el I Plan, y siendo un 0,94% lo valoran como ‘malas’ y 1.01% en el primero.

Cuantificando estos porcentajes, la conclusión que se extrae es que la valoración por parte de los usuarios es altamente favorable siendo un 84,72% como valoración posi-

tiva de las actuaciones y servicios que desde el Centro Juvenil se ofrecen. (Véase gráfico 11).

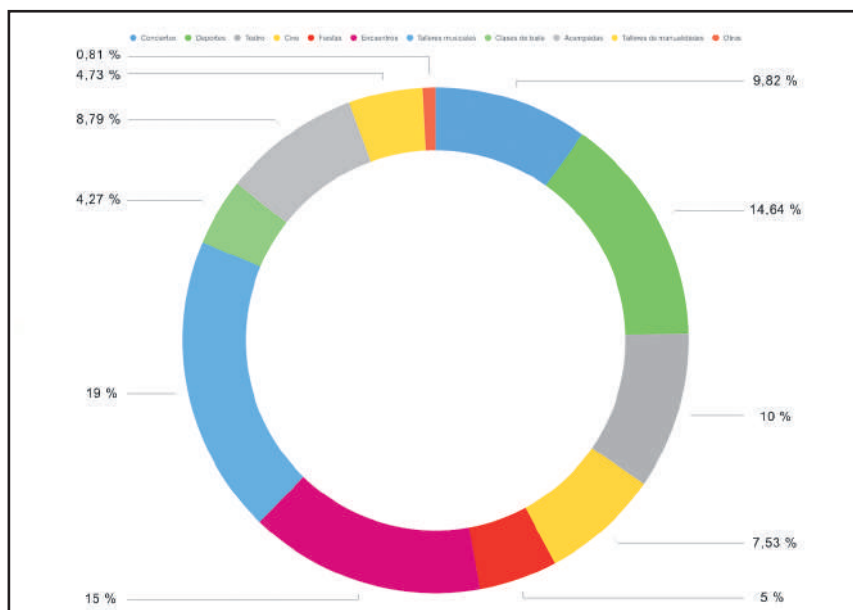
Gráfico 11. Valoración de los servicios y actividades que se ofrecen



Para finalizar este estudio, se analiza a continuación las actividades de ocio que a los jóvenes entrevistados les gustaría realizar. Siendo sus preferidas de más a menos: talleres musicales (67%), encuentros con otros jóvenes (53%), deportes y actividades de riesgo (50,78%), conciertos (34,07%), tea-

tro (34%), acampadas (30,50%), cine (26,10%), fiestas (17,35%), talleres de manualidades (16,40%), clases de baile (14,82%). (Véase gráfico 12).

Gráfico 12. Actividades de ocio que te gustaría realizar



Según el I Plan, 'entre las actividades más demandadas de los adolescentes de Guajuato se encuentran la práctica de los deportes; de riesgo, juegos deportivos, torneos... y la realización de conciertos; festivales, conciertos de grupos locales... (Un 29% y un 25% respectivamente) Seguido de fiestas lúdicas, temáticas y de talleres musicales. Quedando las menos demandadas los encuentros juveniles y el actividades rela-

cionadas con el teatro'. Observándose así un cambio de preferencia en cuanto los gustos de ocio de los jóvenes entrevistados en este II Plan.

CONCLUSIONES

Tras analizar la comparativa de datos de este II Plan, se puede observar como a lo largo de estos últimos años ha habido cambios de tendencias sobre los gustos de los jóvenes en referencia a las actividades que practican habitualmente en su tiempo libre como son, en mayor frecuencia: escuchar música, reunirse con los amigos y utilización de redes sociales; y descende el uso del ordenador, aumenta la asistencia a competiciones deportivas, cine, teatro, ir de compras, voluntariado...y descendiendo la actividades 'beber e ir de copas', 'ir a las discotecas'.

Esto último se refleja en el descenso de tendencia a la hora de practicar botellón, se observa que ha disminuido en casi un 25% la frecuencia de esta práctica en los jóvenes. Se puede afirmar que en su mayoría los adolescentes de Gujuelo están satisfechos con su tiempo de ocio. En cuanto a las razones para salir de fiesta, los principales motivos son 'para ver a los amigos', 'desconectar' y 'bailar'. Señalar que para los chicos la op-

ción 'para emborracharse' ocupa el cuarto lugar, motivo para continuar incidiendo en la puesta en marcha de medidas de sensibilización y prevención del consumo de alcohol y otras drogas, medidas que reflejan como las campañas pueden ser un factor protector a la hora de atajar esta problemática, observando el descenso en relación a la pregunta '¿Te has emborrachado en el último mes?', con un descenso de cerca del 20% del total de jóvenes encuestados.

Analizando el conocimiento de los jóvenes de algún Servicio de Información Juvenil, se observa como el 76.97% del total lo conoce, difiriendo del total de jóvenes que conocen en concreto el Centro Juvenil, sugiere que el SIJ no es relacionado con el Centro Juvenil, teniendo en cuenta esta conclusión, se cree conveniente como línea de trabajo poner un énfasis mayor en la revisión del SIJ, para la creación de nuevas actuaciones, difusión y contenido. El Centro Joven en relación a su asistencia es valorado tras su nueva ubicación, siendo esta muy positiva con cerca del 90% valorando sus servicios y ac-

tividades como 'muy buenas' o 'buenas'. Y sus preferencias a la hora de realizar actividades juveniles se basan principalmente en talleres musicales, encuentros con otros jóvenes, deportes y actividades de riesgo, conciertos, teatro, acampadas, cine, fiestas y talleres de manualidades.

